

H.
AYUNTAMIENTO
DE SAN JUAN DE
LOS LAGOS

**Política Pública para el Desarrollo
Comunitario de la Paz**

Colonia La Calera, San Juan de los Lagos.

Investigador | Lic. Jorge Alberto Tostado Esqueda.

Autor

Profesional en Estudios Políticos y de Gobierno.

Introducción

La presente política pública: Proyecto Calera, pretende mediante estrategias, alternativas y programas integrales de acción social, generar condiciones en la colonia de la Calera, San Juan de los lagos que permitan la superación¹ de la pobreza multidimensional, reducción de la violencia y mejoramiento de la calidad de vida.

El municipio de San Juan de los Lagos está ubicado en la región de los altos del Estado de Jalisco, México. Reconocido por sus tradiciones y costumbres religiosas, así como por su producción de lácteos, en la que se encuentra la Cajeta: dulce de leche tradicional. Su población en el 2015, según la Encuesta Intercensal era de 69 mil 725 personas; 49.5 por ciento hombres y 50.5 por ciento mujeres, cifra que ha venido creciendo.

De acuerdo con el IIEG, Instituto de información estadística y geográfica:

La cabecera municipal de San Juan de los Lagos era la localidad más poblada con 42,411 personas, y representaba el 74.6 por ciento de la población, le sigue Colonia Santa Cecilia (La Saucedá) con el 5.2, Mezquitic de la Magdalena con el 2.4, Fraccionamiento la Calera con el 1.4 y La Cuestión de Medina con el 0.6 por ciento del total municipal. (Instituto de información estadística y geográfica, 2010)

Tabla 2 A. Población por sexo, porcentaje en el municipio

San Juan de los Lagos, Jalisco

Clave	N°	Municipio/Localidad	Población total 2000	Total	Población 2010		
					Porcentaje en el Municipio	Hombres	Mujeres
		073 San Juan de Los lagos	55,305	64,219	100.00	32,066	33,153
0001	1	San Juan de Los lagos	42,411	48,684	74.6	24,771	24,913
0221	2	Colonia Santa Cecilia (La Saucedá)	1,130	3,369	5.2	1,681	1,688
0296	3	Mezquitic de la Magdalena	1,133	1,576	2.4	793	783
0441	4	Fraccionamiento la Calera	--	896	1.4	471	425
0270	5	La cuesta de Medina	219	360	0.6	192	178

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010

De acuerdo a lo anterior, la Calera es una de las localidades más pobladas del Municipio, siendo construida en el 2009 por parte del programa federal PROSPERA, bajo la dirección del Presidente municipal Alejandro de Anda Lozano.

¹ Concepto tomado del Capítulo V del libro 'Las políticas para enfrentar la pobreza' de Francisco Verdura V. CLACSO, Argentina 2006. Superación de la pobreza definida como: "Pobreza por falta de oportunidades de los individuos para que progresen" y que es intervenida al "Aumentar oportunidades mediante mayor acceso a educación, salud e infraestructura".

Actualmente, cuenta con un templo católico en construcción, una cancha empastada de fútbol y una preparatoria técnica próxima a abrir en agosto. Hay 212 viviendas habitadas, con servicios públicos, sin embargo, no todas cuentan con servicio de agua potable sobre todo en la parte superior de la colonia, siendo este uno de los problemas principales de la Calera.

Con la intención de obtener una información más veraz, actual y profunda sobre las problemáticas sociales, culturales y de infraestructura del lugar, se realizó una investigación de tipo etnográfico que a través de encuestas y entrevistas semiestructuradas, permitieran obtener mayor conocimiento de las realidades de la localidad. Con dicha investigación se fundamenta la realización de la presente política pública para la localidad de la Calera, San Juan de los Lagos.

Delimitación del problema:

La violencia es el principal problema social que alberga a toda la comunidad de la Calera, ésta es expresada en distintas formas: simbólica, física, económica, psicológica, sexual...etc. Así mismo, su causa se origina en distintos motivos, casi siempre relacionados con el núcleo familiar, vecinal y escolar.

La dimensión de este problema, conlleva a contener otros múltiples conflictos que se han mutado de espacios privados como la familia a escenarios públicos como el barrio y la escuela. Convirtiéndose en ciclos de violencia que marginan a la población en el municipio, generando estigmas sociales e incremento de la pobreza multidimensional. Entre las problemáticas más comunes se encuentran: deserción escolar, trabajo infantil, embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, desempleo, pandillerismo, drogadicción, alcoholismo, violencia de género, inseguridad, insatisfacción institucional, narco-cultura, falta de formación educativa y mala convivencia vecinal.

Agenda pública

Para la elaboración de la política pública, se hace necesario revisar diferentes programas² públicos a nivel internacional y nacional. Dirigidos a resolver problemáticas similares a las expuestas anteriormente, esto, con el objeto no sólo de obtener alternativas de otras políticas públicas y de experiencias viables, sino de conocer qué se ha hecho y dicho en torno al tema. Este abanico de posibilidades amplía el escenario de acción y da argumentos teóricos y prácticos para la futura resolución de la problemática en la Colonia.

Se desarrollará un sustento legal y normativo, para señalar el alcance y la obligación del Estado frente a la intervención de este tipo de problemáticas, logrando respaldar y sustentar la presente política pública.

Internacional:

- ❖ Objetivos del desarrollo del Milenio- Unicef

² Todos los programas expuestos se encuentran referenciados en la bibliografía.

El programa desarrollado por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (United nations internacional children's Emergency Fund), pretende mediante diferentes objetivos preservar la vida de la infancia y garantizar su supervivencia. Así como, reducir a la mitad el número de personas que padecen hambruna. Su metodología es secuencial, teniendo como prioridad tratar la nutrición y la salud en la infancia, para luego consecutivamente profundizar en la educación, la participación y la protección contra el peligro, y la explotación.

Dicho programa se ha llevado a cabo en 158 países en vías de desarrollo, en el que se exhorta a organismos encargados del desarrollo, los gobiernos, las comunidades y los donantes, a incrementar sus esfuerzos por la educación de niñas y niños. Los programas se moldean de acuerdo con las necesidades específicas de cada región, apuntando a proteger la vida y garantizar los derechos humanos.

Países como la India y China, han mejorado en temas de nutrición y educación, debido a una mejor distribución de la riqueza y a mejor asistencia del Estado en los sectores más vulnerables. Sin embargo, alrededor de 221 millones de personas en la India y 142 millones en China, están en condiciones crónicas de desnutrición.

La escolarización de niños y niñas garantiza una mejor calidad de vida en las distintas sociedades, ejemplo de esto: África, pues el 32% de las niñas subsahariana y el 27 % de los niños, así como un 33 % de niños que viven en las zonas rurales de Oriente Medio y África del Norte, no asisten a la escuela. La problemática de deserción o ausencia escolar, está relacionada con la pobreza, desigualdad y vulnerabilidad de las personas.

...la educación es tal vez la barrera más firme contra la pobreza, especialmente para las niñas. Las niñas que han recibido una educación tienen más posibilidades de casarse más tarde y tener hijos más sanos. Son más productivas en el hogar, reciben mejores salarios en el lugar de trabajo, son más capaces de protegerse contra el VIH-SIDA, y de participar en la toma de decisiones a todos los niveles. (UNICEF, 2015)

En resumen, el programa propone objetivos claves para el nuevo milenio, que garanticen la superación de la pobreza y la hambruna en el mundo, en un trabajo cooperativo con entes gubernamentales, empresariales, ONG y asociaciones civiles. La viabilidad del programa depende de las características propias de cada región y la voluntad de ejecución que se le brinde.

❖ Programa Fútbol por la Paz – Iniciativa Civil

La asociación civil que desarrolla el programa Fútbol por la Paz fue apoyada por el PNUD, el Banco Mundial, Unicef y la GIZ. Este programa es una red abierta que a través de la práctica deportiva infantil y juvenil, promueve espacios de convivencia, reconciliación y paz. Objetivos coherentes con las necesidades del nuevo milenio de regiones en vías de desarrollo. Además, Fútbol para la Paz está dirigido a grupos donde se marcan fuertes episodios de violencia, con la intención de buscar la transformación social, la construcción de paz, la educación de las habilidades para la reconciliación y el desarrollo comunitario.

El deporte y la paz, son la estrategia de intervención social, allí se propone el uso de la actividad física, los juegos cooperativos y otras formas de reconciliación física, como medios

para lograr objetivos explícitos de paz y convivencia. Es importante reconocer que no sólo se pretende formar jugadores con mejores valores sociales, sino líderes de paz que se comprometan con su entorno e inspiren a las nuevas generaciones.

El programa en Colombia, llegó a más de 44 municipios, repartidos en 17 departamentos del país y son casi 180 mil participantes que se han beneficiado de este programa. Todos los proyectos en red, fueron reconocidos como el mejor proyecto de responsabilidad social del año 2017 “World Football Summit 2017”. El trabajo incluía talleres transversales de equidad social, inclusión de género, construcción de paz y convivencia, permitiendo mejorar los ambientes comunitarios y redireccionar las prácticas infantiles y juveniles hacia entornos culturales y educativos.

❖ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo- PNUD: Chile área de reducción de la pobreza y desigualdad.

Chile logra posicionar en las políticas públicas el tema de la pobreza, para identificar los factores determinantes de ésta y así, reducirla. Lo primero que reconoce es que sólo a través de la educación sería posible genera mayor equidad, por lo cual, decide cubrir de forma gratuita la primaria y el preescolar en todo lo largo y ancho del territorio, logrando un alcance histórico.

El acceso de la educación básica permitió mejorar la convivencia entre los chilenos y mejorar las condiciones de vida en la infancia. De manera complementaria se brindó apoyo alimenticio en las escuelas, atención de salud a niños y madres, programas de vivienda social y políticas nutricionales para niños, embarazadas y nodrizas.

La extensión del programa y el apoyo gubernamental, permitió la reducción de un 38,4 % en 1990 a un 18,7% en 2003 de pobreza. Los logros del programa permitieron ampliar iniciativas que ayudaron a las escuelas más vulnerables a mejorar su infraestructura e insumos educacionales, esta propuesta se llamó ‘MECErural’.

Finalmente, el programa capturó mucha atención por sus alcances y la manera en cómo se volvió el objetivo principal de la agenda pública, conformando el Consejo Nacional de superación de la pobreza, que tiene como función la elaboración de estrategias y diagnósticos contra la pobreza. Sin embargo, su grandeza fue mayor al convertir dicho consejo en una fundación no gubernamental, ya que, le permitió tener mayor autonomía e independencia al momento de desarrollar sus funciones. De acuerdo con los datos del 2013, el país alcanzó una reducción de la pobreza del 39% al 7%.

Nacional

❖ Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

Este programa es una estrategia nacional para la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Por medio de la ejecución de acciones coordinadas con distintas estancias y acciones de gobierno, se han hecho planes de acción de manera conjunta en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

El empoderamiento económico, la permanencia de niñas y jóvenes en todos los niveles educativos, dar acceso a niñas y mujeres a servicios de salud, la creación de centros de justicia para las mujeres y suministros de información sobre casos de violencia contra las mujeres, son algunos de los logros del programa, convirtiendo estos asuntos en prioridades para las agendas públicas estatales, federales y municipales. Además, la conformación del comité técnico de atención al feminicidio y las alertas de violencia de género contra las mujeres dentro del INEGI, han posibilitado hacer una reflexión nacional sobre la importancia del tema y llevar a cabo acciones políticas y sociales.

La agenda pública nacional se encuentra en construcción, y será llevada al debate público el 30 de abril, la cual pretende entregar 'El plan nacional de desarrollo 2019 -2024'. Se conocen tres ejes fundamentales: justicia y Estado de derecho, bienestar y por último, desarrollo social. Que cuenta con tres ejes transversales: primero, igualdad de género, no discriminación e inclusión; segundo, combatir la corrupción y mejorar la gestión pública; y tercero, territorio y desarrollo sostenible. En ese sentido, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres hace parte de los ejes transversales, ya que, apunta a resolver una de las necesidades prioritarias del Estado de México: igualdad de género, no discriminación e inclusión.

❖ Sistema de Ensamblés, Coros y Orquestas comunitarias de Jalisco- ECOS.

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, ha impulsado un programa musical que tiene como objetivo desarrollar mejores seres humanos, que exploren todas sus capacidades, talentos y contribuir con ello, al desarrollo personal de los alumnos y la renovación de la vida comunitaria.

El programa funciona a través de núcleos comunitarios de enseñanza musical en delegaciones y colonias marginadas de Jalisco. La intención no es sólo ejecutar un instrumento musical, sino que las personas aprendan a apreciar e interpretar cualquier escritura musical, en un proceso similar al aprendizaje de una segunda lengua, involucrando contenidos lógicos- matemáticos. El proceso es guiado con cuatro ejes de aprendizaje: desarrollo rítmico, solfeo, práctica de instrumentos (ensamble, seccional o tutti) y coro.

Creando núcleos, ECOS pretende integrar a la familia y a la comunidad, para estimular una sinergia positiva, favoreciendo la reconstrucción del tejido social de los niños. El programa ha llegado a 4000 niños de 60 colonias marginadas de Jalisco, su alcance ha propiciado no sólo el acceso a nuevas formas de cultura, sino a establecer nuevos espacios de encuentro comunitario

Marco Legal y Normativo

Se presenta la fundamentación legal sobre el alcance público y obligaciones del Estado mexicano para intervenir y hacer valer el Estado de derecho. Para esto, es necesario citar los derechos constitucionales y los derechos humanos internacionales, que sustentan el accionar del gobierno frente a las problemáticas expuestas anteriormente.

❖ **Declaración de los Derechos Humanos**

Artículo 1.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 22.

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 25.

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Artículo 27.

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

❖ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías

Artículo 1o.

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Artículo 3o.

Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos – incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesario para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

Artículo 4o. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

(Párrafo 9) En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Párrafo adicionado DOF 18-03-1980. Reformado DOF 07-04-2000, 12-10-2011

(Párrafo 12) Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

Párrafo adicionado DOF 30-04-2009

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Párrafo reformado DOF 28-06-1999 y 05-06-2013

Título Quinto De los Estados de la Federación y del Distrito Federal Denominación del Título reformado DOF 25-10-1993

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Párrafo reformado DOF 10-02-2014

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Párrafo reformado DOF 23-12-1999

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

Párrafo reformado DOF 23-12-1999

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Inciso reformado DOF 23-12-1999

b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Inciso reformado DOF 23-12-1999

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento; Inciso reformado DOF 23-12-1999

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e Inciso reformado DOF 23-12-1999

i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales. Párrafo reformado DOF 23-12-1999

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales

❖ **Constitución Política del Estado de Jalisco**

Título Primero

CAPITULO PRIMERO

DE LA SOBERANÍA INTERIOR DEL ESTADO Y DE LA FORMA DE GOBIERNO

ARTÍCULO 1º.- El Estado de Jalisco es libre y soberano en su régimen interior, pero unido a las demás partes integrantes de los Estados Unidos Mexicanos, en la Federación establecida por la Ley Fundamental.

CAPITULO III

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 4º.- Toda persona, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio del Estado de Jalisco, gozará de los derechos que establece esta Constitución, siendo obligación fundamental de las autoridades salvaguardar su cumplimiento.

Se reconocen como derechos de los individuos que se encuentren en el territorio del Estado de Jalisco, los que se enuncian en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en los tratados, convenciones o acuerdos internacionales que el Gobierno Federal haya firmado o de los que celebre o forme parte.

Título tercero.

CAPITULO UNICO

DEL PODER PÚBLICO

ARTÍCULO 15.- Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello:

I. Las autoridades estatales y municipales colaborarán con la familia para su fortalecimiento, adoptarán y promoverán medidas que propicien el desarrollo integral de la población infantil; fomentarán la participación de la juventud en actividades sociales, políticas y culturales; y auspiciarán la difusión del deporte, la recreación y la cultura entre la población;

II. Se establecerá un sistema que coordine las acciones de apoyo e integración social de las personas de edad avanzada para facilitarles una vida digna, decorosa y creativa; y se promoverá el tratamiento, rehabilitación e integración a la vida productiva de las personas con discapacidad;

VI. Las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución;

Título Séptimo

CAPÍTULO I

DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ARTÍCULO 73.-El municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los siguientes fundamentos:

CAPITULO II

DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS

ARTÍCULO 77.- Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado:

III. Las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren tanto las fracciones III y IV del artículo 115, como el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

ARTÍCULO 79.- Los municipios, a través de sus ayuntamientos, tendrán a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

II. Alumbrado público;

III. Aseo público, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos de su competencia;

IV. Mercados y centrales de abastos;

V. Estacionamientos;

VI. Cementerios;

VII. Rastro;

VIII. Calles, parques y jardines, y su equipamiento;

IX. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; y

X. Los demás que deban prestarse, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios y lo permita su capacidad administrativa y financiera.

ARTÍCULO 80.- Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

II. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

III. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales;

IV. Otorgar licencias o permisos para urbanizaciones, construcciones y condominios;

V. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

VI. Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica;

VII. Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

VIII. Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecten su ámbito territorial; y

IX. Celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.

ARTÍCULO 85.- Son obligaciones de los ayuntamientos:

- I. Difundir, cumplir y hacer cumplir, en su ámbito de competencia, las leyes que expidan el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado;
- II. Publicar los bandos previstos por la ley;
- III. Derogada.
- IV. Las demás que determinen las leyes, para la mejor administración de su patrimonio y prestación de los servicios públicos que les correspondan.

❖ Ley General de Desarrollo Social

TÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo I Del Objeto

Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional, y tiene por objeto:

- I. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social;
- II. Señalar las obligaciones del Gobierno, establecer las instituciones responsables del desarrollo social y definir los principios y lineamientos generales a los que debe sujetarse la Política Nacional de Desarrollo Social;
- III. Establecer un Sistema Nacional de Desarrollo Social en el que participen los gobiernos municipales, de las entidades federativas y el federal;
- IV. Determinar la competencia de los gobiernos municipales, de las entidades federativas y del Gobierno Federal en materia de desarrollo social, así como las bases para la concertación de acciones con los sectores social y privado;

Artículo 3. La Política de Desarrollo Social se sujetará a los siguientes principios:

- I. Libertad: Capacidad de las personas para elegir los medios para su desarrollo personal así como para participar en el desarrollo social;
- II. Justicia distributiva: Garantiza que toda persona reciba de manera equitativa los beneficios del desarrollo conforme a sus méritos, sus necesidades, sus posibilidades y las de las demás personas;
- III. Solidaridad: Colaboración entre personas, grupos sociales y órdenes de gobierno, de manera corresponsable para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad;
- IV. Integralidad: Articulación y complementariedad de programas y acciones que conjunten los diferentes beneficios sociales, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Social;

V. Participación social: Derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social;

VI. Sustentabilidad: Preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, para mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras;

VII. Respeto a la diversidad: Reconocimiento en términos de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias;

Fracción reformada DOF 01-06-2016

VIII. Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades: Reconocimiento en el marco constitucional a las formas internas de convivencia y de organización; ámbito de aplicación de sus propios sistemas normativos; elección de sus autoridades o representantes; medios para preservar y enriquecer sus lenguas y cultura; medios para conservar y mejorar su hábitat; acceso preferente a sus recursos naturales; elección de representantes ante los ayuntamientos y acceso pleno a la jurisdicción del Estado;

Fracción reformada DOF 01-06-2012

IX. Transparencia: La información relativa al desarrollo social es pública en los términos de las leyes en la materia. Las autoridades del país garantizarán que la información gubernamental sea objetiva, oportuna, sistemática y veraz;

Fracción reformada DOF 01-06-2012, 22-06-2018

X. Perspectiva de género: Una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres que se propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género; que se plantea la equidad de género en el diseño y ejecución de las políticas públicas de desarrollo social, y

Fracción adicionada DOF 01-06-2012. Reformada DOF 22-06-2018

XI. Interés superior de la niñez: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en los tratados internacionales aplicables de los que el Estado Mexicano sea parte.

Fracción adicionada DOF 22-06-2018

❖ Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1. La presente ley es de interés social, orden público y observancia general en el Estado de Jalisco y tiene por objeto:

I. Fomentar el desarrollo social, reconocer los derechos sociales y crear los mecanismos necesarios para lograr su cabal cumplimiento;

Artículo 4. Para los efectos de esta ley se entiende por:

I. Beneficiarios: Aquellas personas que forman parte de la población atendida por los programas de desarrollo social que cumplen los requisitos de la normatividad correspondiente;

II. Consejo: El Consejo Estatal para el Desarrollo Social;

III. Comisión: La Comisión para el Desarrollo Social

Capítulo II

De los Principios Rectores

Artículo 6. Son principios rectores en la observancia, interpretación y aplicación de la política de desarrollo social, además de los contenidos en el artículo 3 de la Ley General, los siguientes:

I. Desarrollo integral de la persona: a través de políticas públicas de desarrollo social se le brindarán las oportunidades necesarias a fin de que ésta despliegue sus potencialidades y capacidades para acceder a una mejor calidad de vida;

II. Igualdad y el respeto a la dignidad de la persona;

III. Respeto por la familia: fomentará el desarrollo armónico de la familia, procurando que ésta, en conjunto con todos sus miembros, supere su situación y acceda a mejores condiciones de vida;

IV. Corresponsabilidad: responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad, para que los beneficiarios se asuman como sujetos de su propia transformación, a través de la participación activa y permanente en actividades vinculadas a los programas de desarrollo social, que coadyuven al fortalecimiento de sus capacidades y el desarrollo de nuevas habilidades;

V. Buena fe: la información y documentación que aportan las personas para acreditar que cumplen con los requisitos y criterios necesarios para acreditar su condición de vulnerabilidad y ser beneficiarios de los programas de desarrollo social; y

VI. Transversalidad: en el ejercicio de las políticas públicas de las instituciones públicas con la participación de los tres órdenes de gobierno.

IV. Desarrollo Social: Es el proceso mediante el cual se amplían las capacidades de las personas para elegir y desarrollar libremente sus proyectos de vida; permitiendo a cada persona extender sus potencialidades en el marco de igualdad de oportunidades sociales para

todos. Las personas son concebidas como actores del desarrollo, dado que el ejercicio de su libertad implica la participación activa en la mejora de su calidad de vida en lo individual y de su grupo social, en un pleno ejercicio de su voluntad.

Desarrollo de la Investigación

La investigación se llevó a cabo en la colonia la Calera, siendo una de las zonas más pobladas del municipio San Juan de los Lagos, Jalisco. Se encuentra ubicada al norte del Municipio, pasando por el Libramiento Poniente, entre zonas rurales. Para llegar al territorio es necesario subir extensas calles empinadas, el ecosistema es semidesértico y con escasa flora. La polución, la basura y los espacios baldíos son frecuentes en la zona. Actualmente, enfrenta el fenómeno de la urbanización acelerada.

La población en su mayoría es comerciante, trabajadores informales y empelados de PROAN. El número de habitantes es de 896³, siendo la cuarta localidad más poblada del municipio, entre las que se encuentran 425 mujeres y 471 hombres. El promedio general de edad es de 29 años, en los niños es de 13 años, en adolescentes es de 17 años, en adultos jóvenes es de 30 años y el resto es de 44 años. Lo cual determina que la población en su mayoría es joven y su desviación estándar de edad es de 13,5 años; resultado que enmarca la diferencia generacional entre padres, hijos, abuelos y nietos.

Los propósitos de la investigación son: recolectar información de la población de la Calera; reconocer las distintas problemáticas desde su origen; proponer programas y acciones focalizadas a mejorar las condiciones de vida local; y, construir políticas públicas que aumenten la calidad de vida en la colonia.

La metodología de la investigación hace parte de la cualitativas y cuantitativa, puesto que usa herramientas etnográficas y análisis estadísticos. Las técnicas de trabajo utilizadas fueron: revisión documental, trabajo de campo, encuestas y entrevistas semiestructuradas. Las encuestas lograron recoger un número poblacional representativo de la Calera, abarcando un rango de edad entre los 9 años a los 60 años, que fue dividido en cuatro grupos poblacionales: 9 a 15 años, 16 a 21 años, 22 a 35 años y de 36 años en adelante, esto debido a que, los grupos coincidían con etapas cercanas de desarrollo como la infancia, la adolescencia, la juventud y la adultez.

El trabajo de campo tenía como objetivo generar empatía con los habitantes, pues quería generar mayor cercanía con ellos y sus problemáticas. Durante las primeras semanas las aproximaciones a la Calera, se hacían a través de un diario de campo con observaciones y descripciones físicas del lugar. Al mismo tiempo, se hacía una revisión cuidadosa de informes estatales de la demografía poblacional, así como, búsquedas en la web sobre datos del lugar y las personas. Esto, con el fin de hacer un análisis comparativo, y poder crear las preguntas pertinentes para las encuestas y entrevistas.

³ El número de habitantes se rescata de los datos del IIEG, 2010 en su documento 'San Juan de los lagos, diagnóstico del municipio'.

El instrumento de la encuesta fue elaborado con preguntas abiertas y cerradas, con el objetivo de brindar con preguntas cerradas información puntual: edad, número de hijos, nivel escolar...etc., mientras con las preguntas abiertas, se pretendía lograr una mayor profundidad en temas específicos como la violencia, la pobreza y las necesidades íntimas de cada familia, a modo de entrevista informal. La favorabilidad de esta técnica está en que las personas no sentían recelo al momento de acercarse a hablar con ellos, incluso varios de los encuestados fueron pandilleros del sector y personas cercanas a la venta de drogas. Por esa razón, se decide hacer las encuestas de forma anónima y con entrevistas semi-estructuradas.

Se decidió preguntar a diez personas por cada calle, con un total de 50 entrevistas y cada una con 36 preguntas. Entre las preguntas abiertas había unas de interés personal, social, cultural y percepción local, ejemplo: ¿Ha sufrido violencia de pareja?, ¿en dónde ha sufrido violencia?, ¿qué le gusta de la Calera? y ¿por qué dejó de estudiar?

Análisis de datos

Los datos de la investigación surgen de la relación encuesta-entrevista, por lo cual, las preguntas cerradas ofrecen respuestas fijas, y las preguntas abiertas permiten obtener respuestas variadas de mayor profundidad.

El proceso de análisis de datos se hizo mediante las siguientes fases:

- 1) Sistematización: recolección, organización y digitalización de información.
- 2) Categorización: establecer categorías conceptuales, relacionar datos, hacer subcategorías y establecer fichas de información.
- 3) Análisis: hacer un ejercicio de síntesis, proceso que consiste en inspeccionar, limpiar y transformar datos con el objetivo de resaltar información útil, y finalmente sacar conclusiones o propuestas.

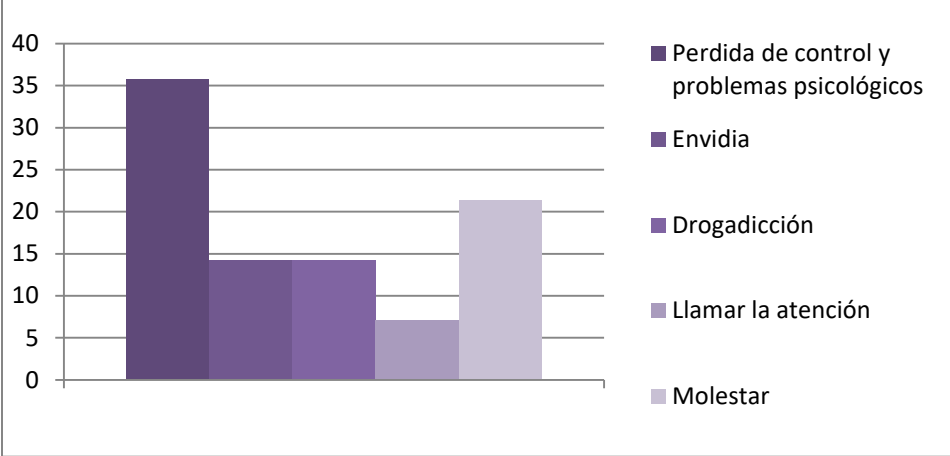
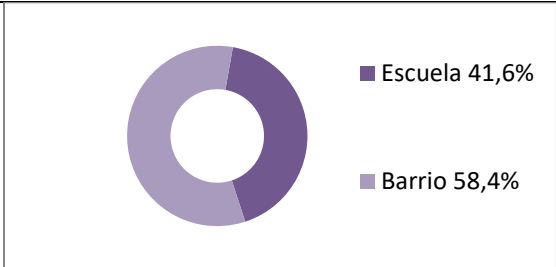
Es necesario resaltar que muchas de las denominaciones de los datos surgieron a causa de la forma en como los encuestados decidían nombrar o expresar sus ideas, por ejemplo: palabras de uso coloquial como 'Molestar' o que refería a sentires personales son producto de la construcción de pensamiento y de lenguaje de las personas encuestadas. Por esta razón, las denominaciones coloquiales son incluidas en las estadísticas y datos, debido a su valioso contenido para el análisis de esta investigación.

El material de esta investigación representa una aproximación sobre la realidad de los habitantes de la Calera. Las categorías en las que se dividió la información más relevante son: Violencia, Deserción escolar y Aspectos socio-culturales. Cada categoría ofrece estadísticas poblacionales, expone problemáticas, ideas personales, y material complementario, todo direccionado a exponer dicha categoría, además un breve análisis de los resultados.

La organización por rangos de edad, permite comprender a la categoría a partir de las etapas de desarrollo humano, incluyendo: aspectos generacionales, desarrollo psicológico, identificación específica de necesidades básicas, escolarización, comprensión de estructuras de pensamiento, identificación de problemáticas sociales, etc.

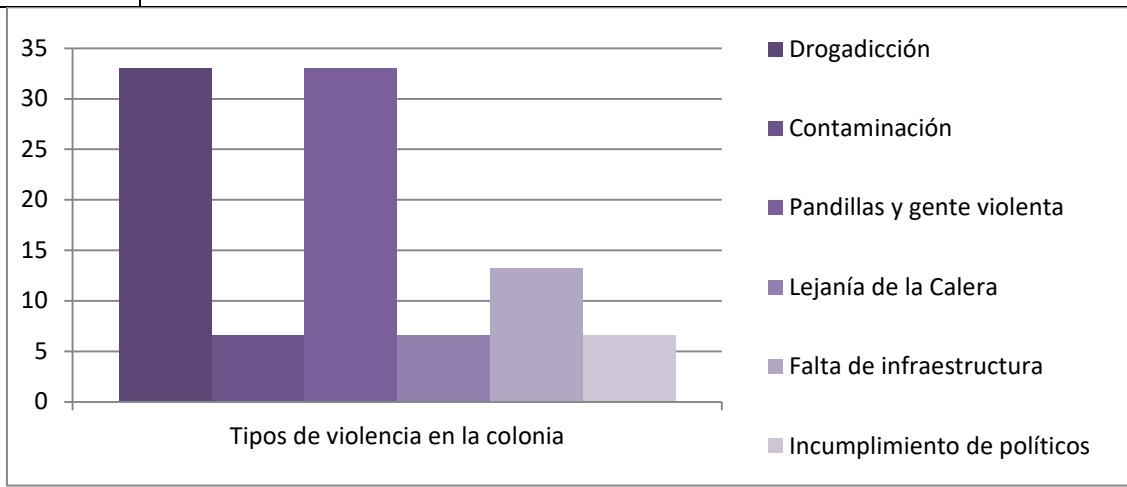
Los datos analizados son los siguientes:

Ficha informativa: Edad: 9 a 15 años

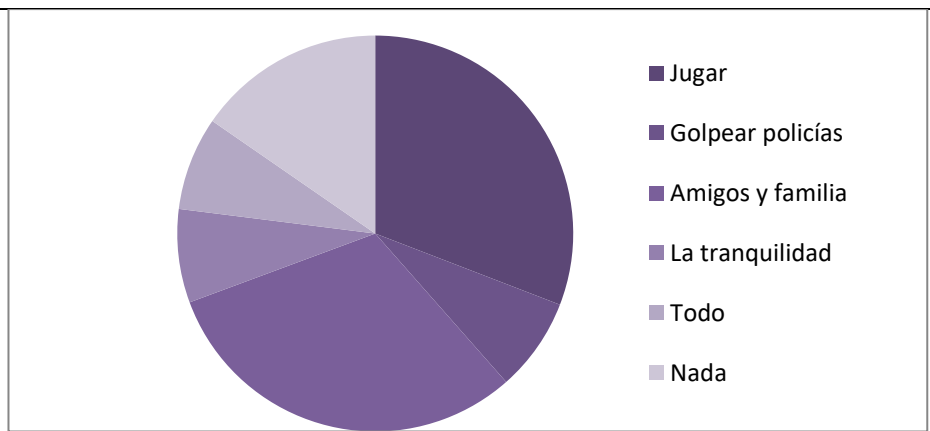
CATEGORIA: VIOLENCIA													
La violencia en niños y adolescentes													
9 de cada 10	Han sufrido algún tipo de violencia												
Tipos de violencia en niños y adolescentes													
6 de cada 10	Violencia física y psicológica												
1 de cada 10	Todo tipo de violencia (física, psicológica, económica y sexual)												
1 de cada 10	Violencia física												
1 de cada 10	Violencia psicológica												
1 de cada 10	No ha sufrido violencia												
Origen de la violencia													
 <table border="1"> <caption>Origen de la violencia</caption> <thead> <tr> <th>Origen</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Perdida de control y problemas psicológicos</td> <td>36%</td> </tr> <tr> <td>Envidia</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Drogadicción</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Llamar la atención</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Molestar</td> <td>21%</td> </tr> </tbody> </table>		Origen	Porcentaje	Perdida de control y problemas psicológicos	36%	Envidia	14%	Drogadicción	14%	Llamar la atención	7%	Molestar	21%
Origen	Porcentaje												
Perdida de control y problemas psicológicos	36%												
Envidia	14%												
Drogadicción	14%												
Llamar la atención	7%												
Molestar	21%												
Espacios de percepción de violencia													
 <table border="1"> <caption>Espacios de percepción de violencia</caption> <thead> <tr> <th>Espacio</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Escuela</td> <td>41,6%</td> </tr> <tr> <td>Barrio</td> <td>58,4%</td> </tr> </tbody> </table>		Espacio	Porcentaje	Escuela	41,6%	Barrio	58,4%						
Espacio	Porcentaje												
Escuela	41,6%												
Barrio	58,4%												

Violencia de pareja

4 de cada 10	Han sufrido algún tipo de violencia con su pareja
Motivos y/o razones de la violencia de pareja	
2 de cada 10	Celos, estar de "volados" o "voladas".
8 de cada 10	Desconocen los motivos y/o razones de la violencia de pareja



¿Qué le gusta de la Calera?



Análisis:

La infancia se encuentra influenciada por modelos de violencia, muestra de ello es que los niños que han sido víctimas de múltiples violencias, coinciden con el perfil de los niños que expresan querer ser narcotraficantes. Los espacios más frecuentados: la escuela y el barrio, son lugares que ellos perciben como violentos.

Los niños reconocen que los problemas de la colonia son la drogadicción y los pandilleros, sin embargo, no encuentran en la fuerza pública un apoyo o un modelo de admiración, por el contrario, se 'divierten' y expresan 'gustarles' golpearlos cuando aparecen en el barrio. La mala relación de policías-niños, ha causado que muchos niños sean maltratados por éstos y se generen ciclos de violencia.

CATEGORIA: DESERCIÓN ESCOLAR

El 34% no asiste a la escuela y el 66,4% siguen asistiendo.

Motivo de la deserción

El 100%

Fueron expulsados en secundaria

Acceso a internet

7 de 10 niños

No tiene acceso a internet.

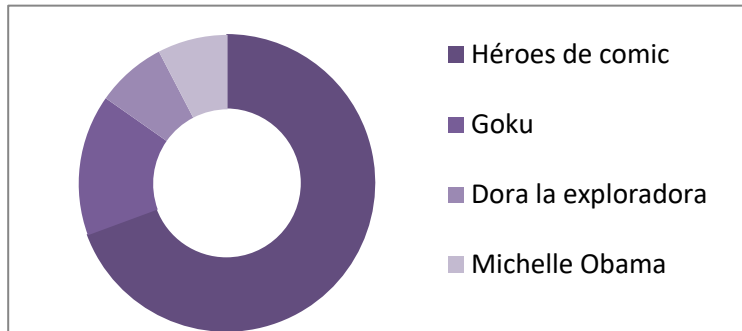
Análisis:

Los 14 años es la edad promedio en la que padecen la expulsión en la escuela. Un caso específico expresó haber sido expulsado por defenderse de un maestro; no da más detalles. Esto indica, que hay una mala relación e imagen de los niños sobre la escuela, pues la estigmatización, el maltrato y el rechazo hacia ellos, son razones para percibir el espacio de forma negativa y violenta.

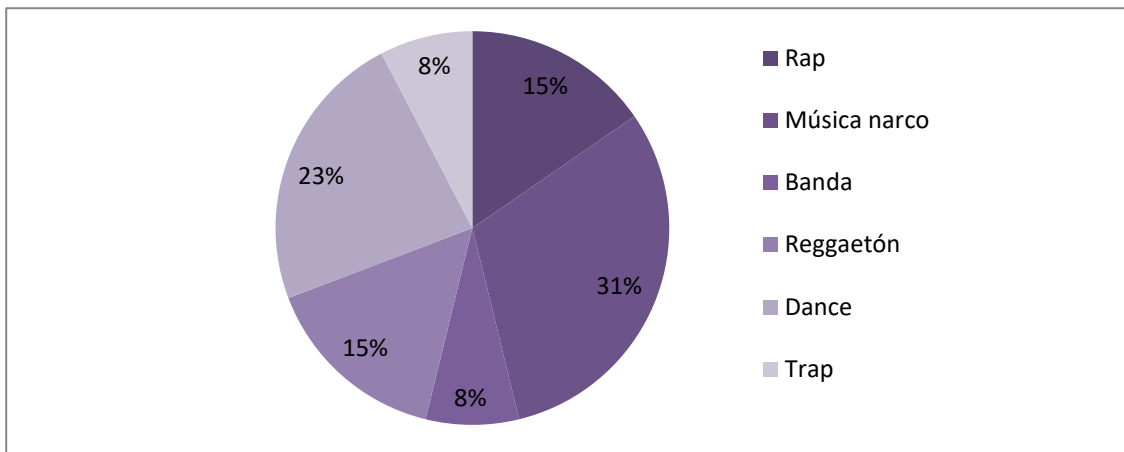
Los niños no cuentan con espacios educativos, bibliotecas o apoyos de tareas cercanos a su casa, no hay frecuentemente un adulto como apoyo, y también, siete de cada diez niños no tiene acceso a internet, lo que dificulta el acceso a la información para su formación académica.

CATEGORIA: ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

Ídolos y personajes simbólicos:



Preferencia musical



Hábitos alimenticios

100% de los encuestados

Comen tres veces al día

Consumo de drogas

100%

No ha consumido

Consumo de alcohol

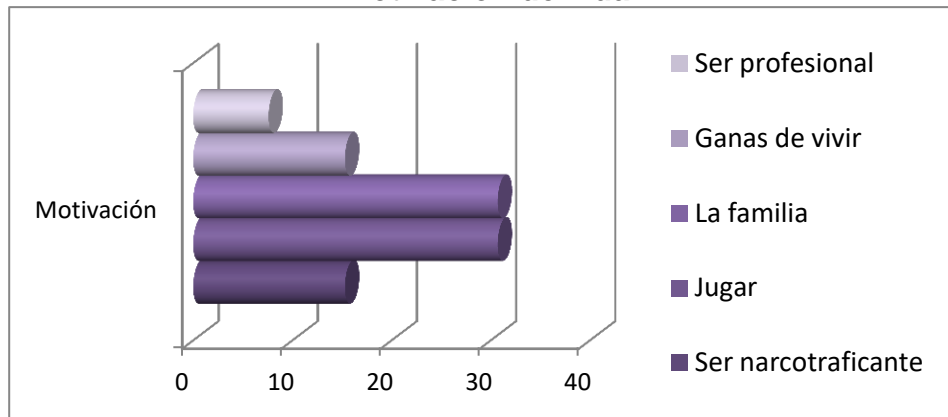
55,5%

Ha consumido

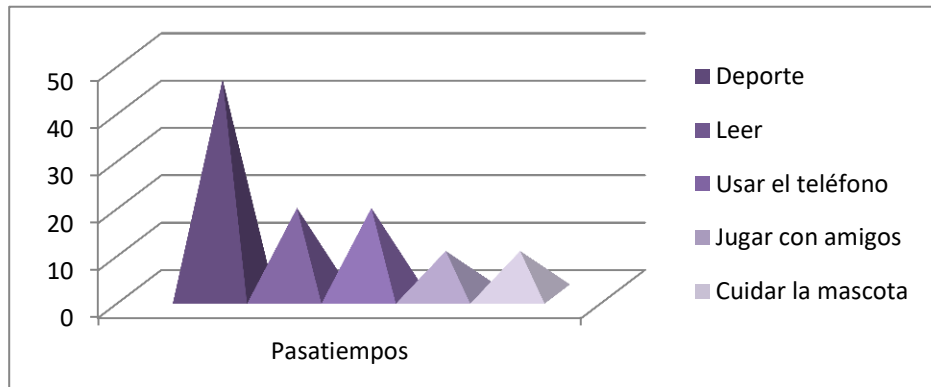
45,5%

No ha consumido

Motivación de vida



Pasatiempos



Actividad Física

9 de cada 10 niños

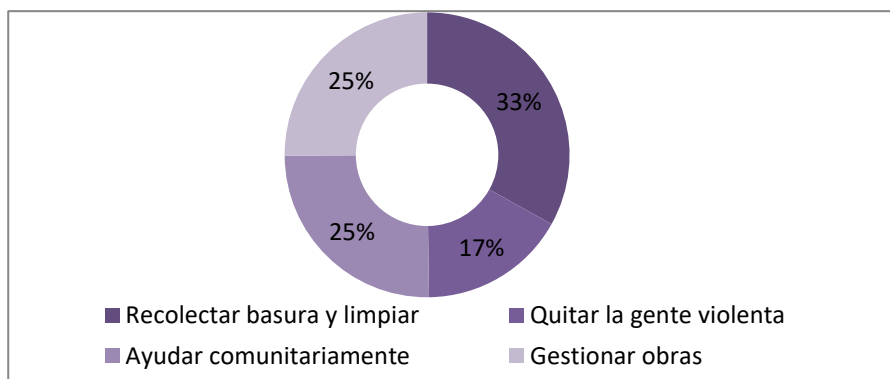
Practican actividad física

Voluntad de cooperación

9 de cada 10

Desea cooperar en el barrio

¿Qué le gustaría hacer para mejorar la colonia?



Análisis:

La representación de personajes simbólicos evidencia una fuerte presencia de modelos violentos en la construcción de su pensamiento, posiblemente los 'Héroes de comic' funcionan como catalizadores de esta violencia en sus vidas. La música es otro factor importante, ya que, se visualizan géneros relacionados con el narcotráfico: narco-rap y corridos, demostrando un fuerte vínculo con esta narcocultura violenta. Asimismo, la aspiración del 15 % de los niños es ser narcotraficante.

Las características específicas de violencia de la Calera, se ven reforzadas con la marginalización espacial que tiene la colonia en relación con las demás, convirtiéndose además, en un cerco de comunicación con otros y de acceso a la información y cultura.

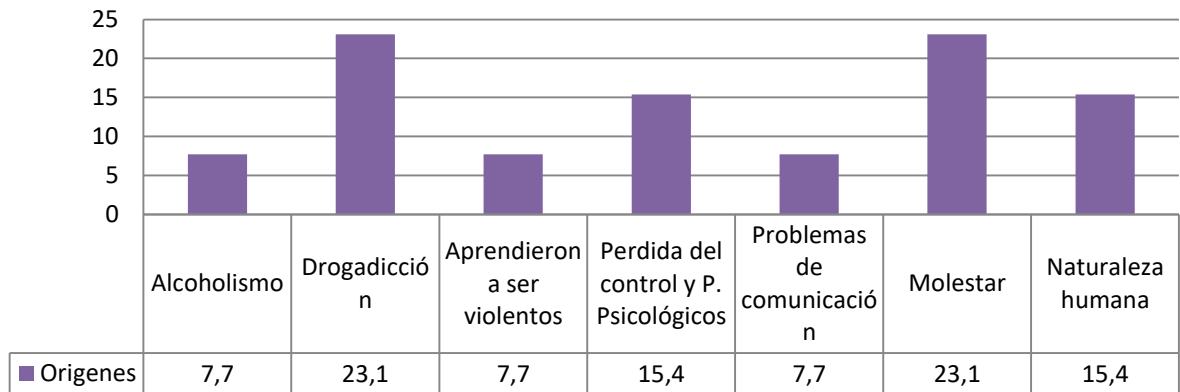
El consumo de alcohol se detecta en una edad promedio de 13 años, edad en la que coinciden padecer de violencia y ser expulsados.

Se reconoce la capacidad de los niños para comunicar sus ideas, pues logran elaborar propuestas viables para solucionar las problemáticas de la Calera. Expresan fuertemente su deseo por tener paz y mejorar sus condiciones de vida, al 'quitar' las personas generadoras de violencia.

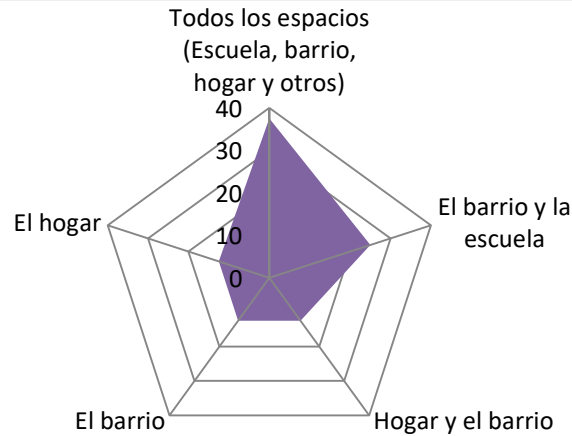
Ficha informativa: Edad 16 a 21 años

CATEGORÍA: VIOLENCIA	
La violencia en adolescentes	
8 de cada 10	Han sufrido algún tipo de violencia
Tipos de violencia en niños y adolescentes	
3 de cada 10	Violencia física y psicológica
5 de cada 10	Todo tipo de violencia (física, psicológica, económica y sexual)
2 de cada 10	No ha sufrido violencia
Origen de la violencia	

Origenes



Espacios de percepción de violencia

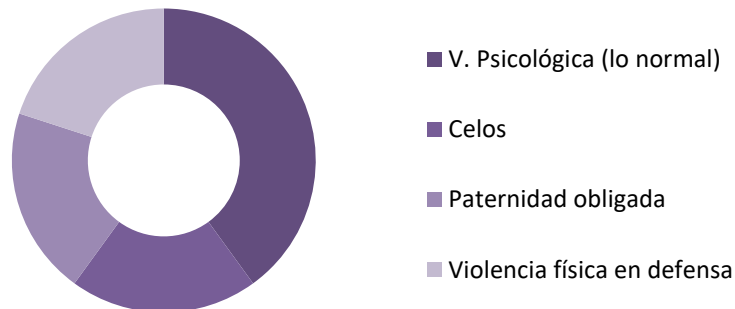


Violencia de pareja

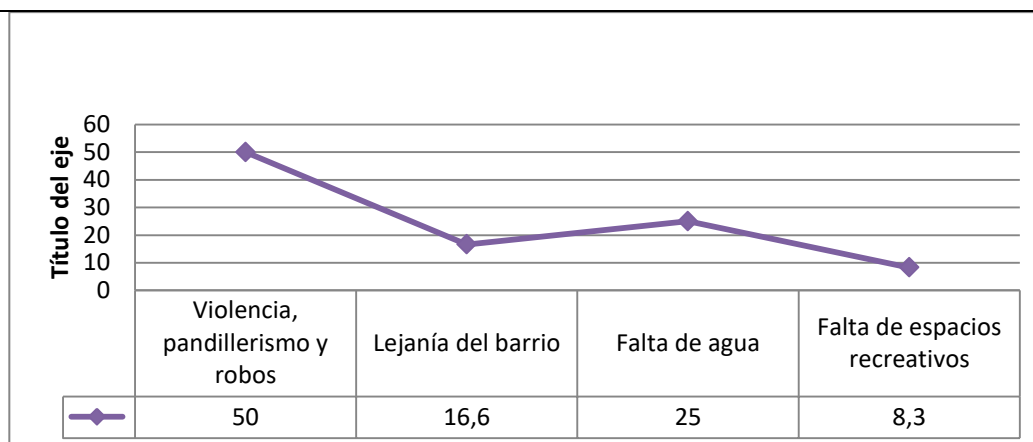
5 de cada 10

Han vivido violencia de pareja

Motivos y/o razones de la violencia de pareja



Principales problemas de la Calera



Análisis:

El 80% han sido violentados, y ese 50 % ha sufrido todo tipo de violencia, incluyendo la de tipo sexual. Los orígenes de la violencia mencionados fueron “Aprendieron a ser violentos” y “Naturaleza humana”, lo que nos dice que hay una naturalización del ser violento y de sus actúes, y así mismo son justificados. También, continúa la variable “Hogar, escuela, barrio” como escenarios en los que se experimenta violencia, además quienes expresaron sufrir todo tipo de violencia aseguraron que esta inició en el hogar.

La violencia de pareja aparece en el 50 %, quienes en su mayoría asume la experiencia como “normal”, es decir, como una característica propia de cualquier relación amorosa, lo que indica un mal modelo de pareja en sus vidas y la relación afecto-violencia en su vida.

Entre las personas entrevistadas, habían pandilleros, y cabe resaltar que son éstos quienes identifican como principal problemas de la Calera “el pandillerismo y la violencia”.

CATEGORÍA: DESERCIÓN ESCOLAR

Grado de escolaridad

3 de cada 10	Primaria terminada
4 de cada 10	Secundaria trunca
3 de cada 10	Secundaria terminada

Motivos de la deserción

5 de cada 10	Fueron expulsados de la escuela
3 de cada 10	Dejaron el estudio por problemas económicos
1 de cada 10	Por problemas familiares en su hogar
1 de cada 10	Por embarazo adolescente o paternidad obligada

Acceso a internet

9 de cada 10	No cuentan con acceso a internet
--------------	----------------------------------

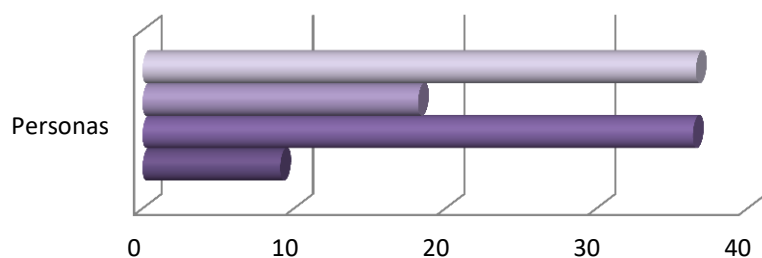
Análisis:

El 50 % de los estudiantes fueron expulsados en la secundaria, conllevando a desmotivar su continuidad en la escuela y en cambio, ser obligados o estimulados a trabajar. Dos de las principales causas de la deserción son: dificultades económicas y violencia.

Se evidencia en esta edad mayor limitación para acceder a la información y a la cultura, puesto que solo 1 de cada 10 tiene acceso a internet.

CATEGORÍA: ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

Ocupación

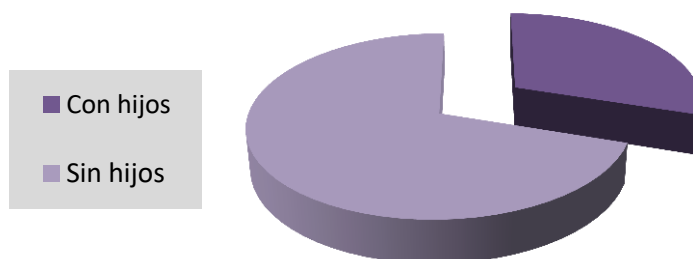


	Personas
Desempleados	36,6
Labores domesticos	18,2
Trabajadores	36,4
Estudiantes	9,1

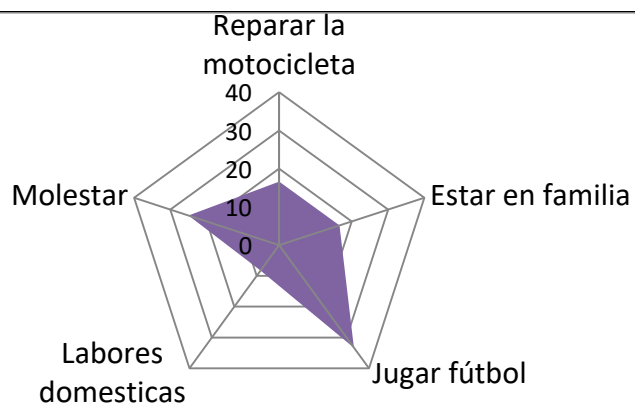
Estado Civil

6 de cada 10	Están solteros
4 de cada 10	Están unión libre

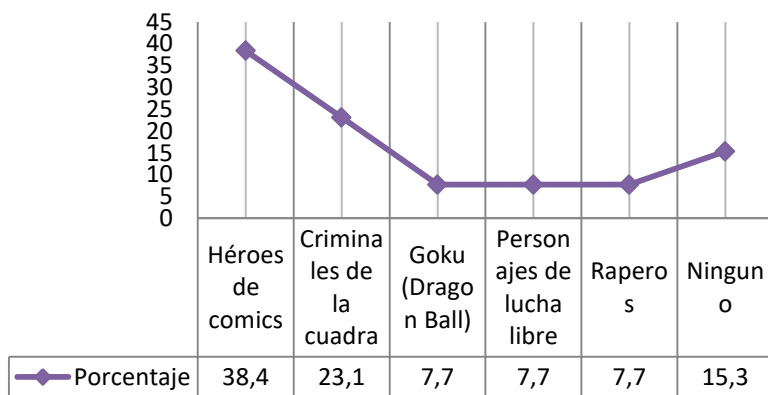
Habitantes con hijos



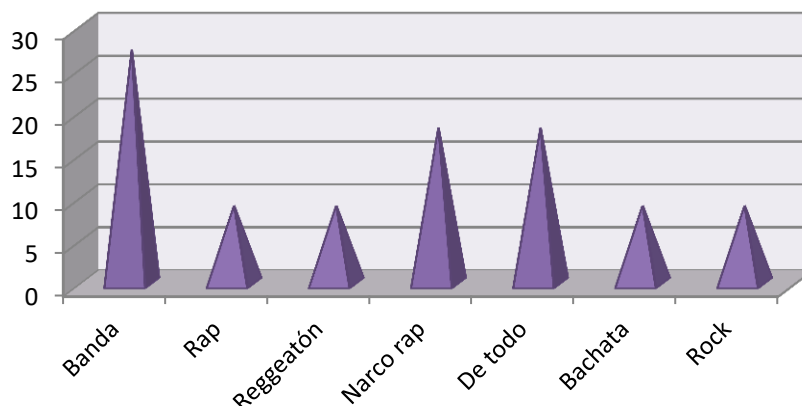
Pasatiempos



Ídolos y personajes simbólicos



Preferencias musicales

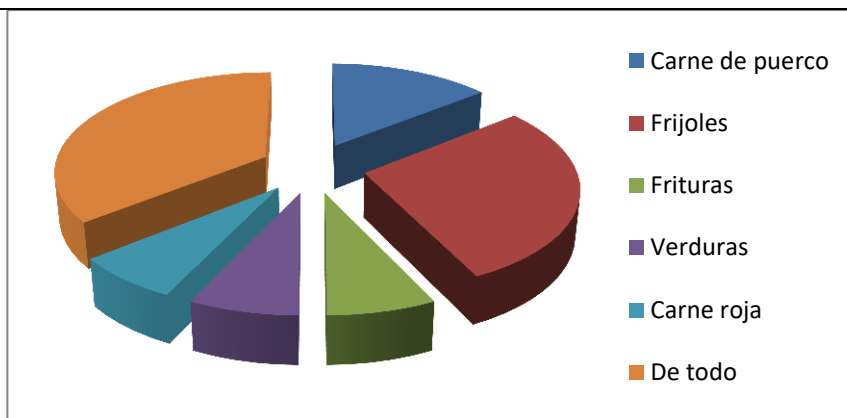


Hábitos alimenticios

7 de cada 10 Siempre, comen tres veces al día

3 de cada 10 A veces, comen tres veces al día

¿Qué alimentos consume más?



Consumo de alcohol

8 de cada 10 A veces, consumen alcohol (Fines de semana, fiesta, etc.)

Consumo de drogas

6 de cada 10 Consumen drogas

Actividad física

6 de cada 10 Sí practican actividades

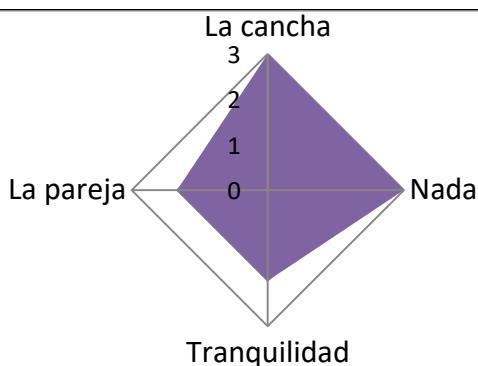
PROYECTO LA CALERA

3 de cada 10	No practican, porque no hay espacios para actividades físicas
8 de cada 10	Practican sus actividades físicas en la Cancha de fútbol de PROAN
2 de cada 10	Practican actividades físicas en la calle

Motivación de vida

7 de cada 10	La familia
1 de cada 10	Una mejor vida
1 de cada 10	Hacer labor domestica
1 de cada 10	Reparar la motocicleta

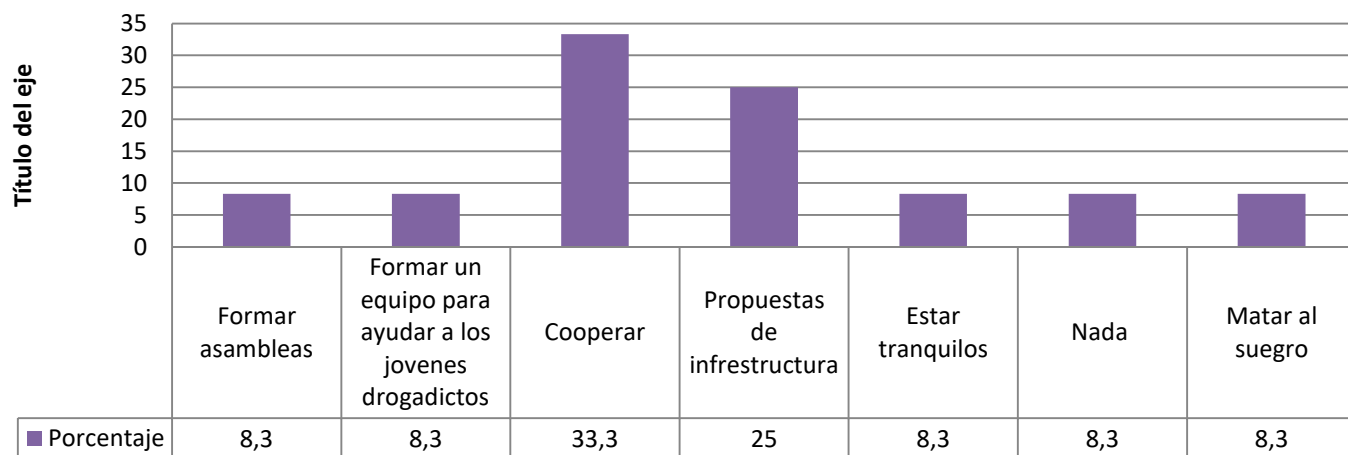
¿Qué le gusta de la Calera?



Voluntad de cooperación

10 de cada 10	Están dispuestos a cooperar
---------------	-----------------------------

¿Qué le gustaría hacer por la Calera?



Análisis:

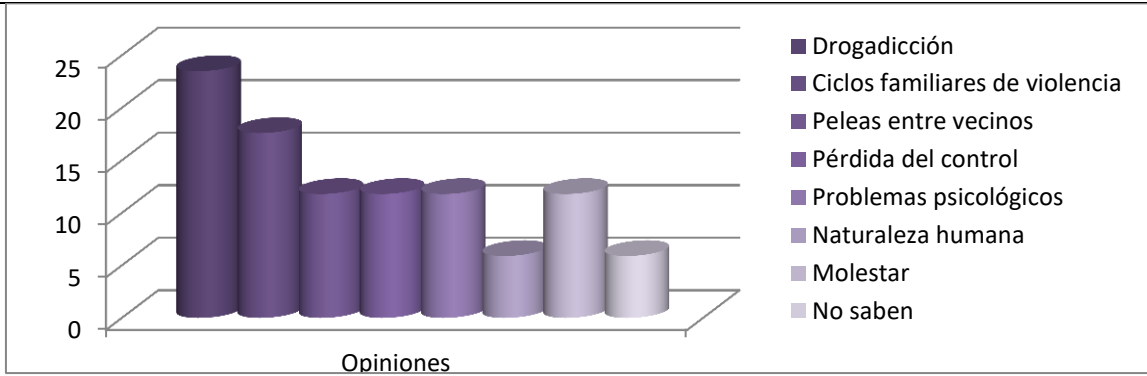
La violencia se encuentra interiorizada en este grupo poblacional, se habla de ella como “normal” o no se reconoce la violencia por vergüenza. Las mujeres entrevistadas que tuvieron embarazo adolescente y viven en unión libre con su pareja, mencionaron haber sido violentadas y permanecer en casa haciendo labores domésticas. Esto indica no sólo un notable signo de violencia de género, sino que es un caso frecuente en el contexto de la colonia, incluso un rasgo generacional.

Casi la mitad de los jóvenes no estudian, ni trabajan, siendo más proclives a pertenecer a grupos criminales, o consumir drogas y alcohol. Al parecer no hay claridad en qué es un pasatiempo, posiblemente por no tener uno, pues en el caso de las mujeres se expresaba la ‘labor doméstica’ como el suyo. En los hombres se observó un gusto por jugar fútbol y reparar las motocicletas. La selección de ídolos sirve para reconocer qué modelos y personajes admiran o identifican, aparece una alerta en este grupo poblacional, que al igual que en los niños, expresan admirar a criminales de la colonia. Asimismo, aparece de nuevo la relación del género musical “narco-rap”. El 80% consume alcohol en espacios de dispersión social y el 60% consume drogas, siendo la cifra más alta entre los distintos rangos de edad.

Es valioso reconocer que todos desean hacer más actividad física y tener espacios de recreación, por eso, la mayoría ve la Cancha como el mejor espacio de la Calera. El 100% están dispuestos a cooperar para mejorar las dinámicas y espacios de la Colonia.

Ficha informativa: Rango de edad 22 a 35

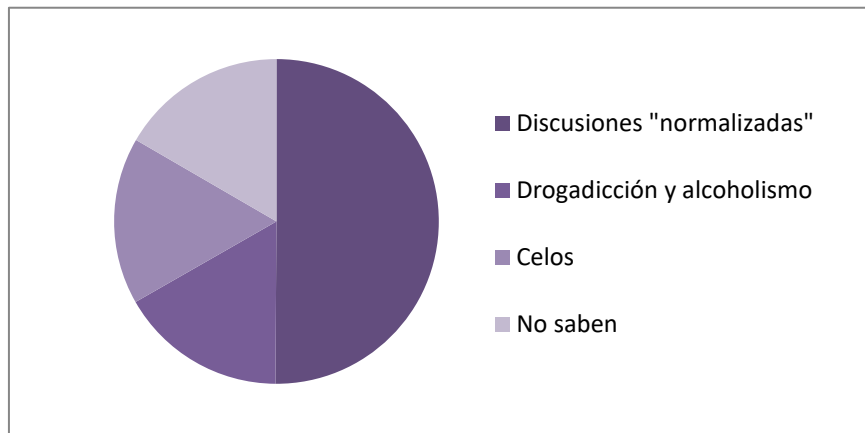
CATEGORIA: VIOLENCIA	
100%	Han padecido violencia
Tipos de violencia	
45,4%	Física y psicológica
18,2%	Física, psicológica y económica
36,4%	Física
Origen de la violencia	



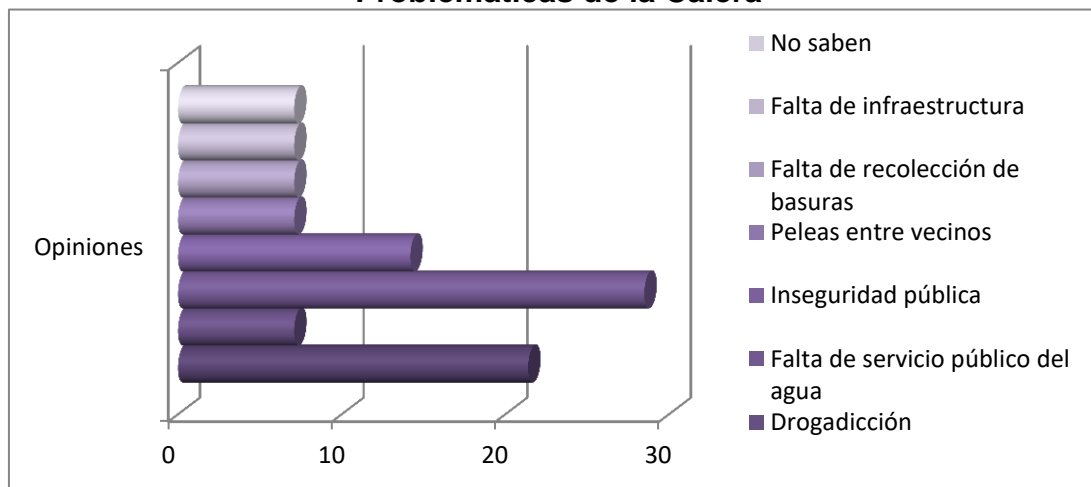
5 de cada 10

Han sufrido violencia en pareja

Motivos de la violencia en pareja



Problemáticas de la Calera



Espacios de percepción de violencia

27,3%

Barrio y hogar

PROYECTO LA CALERA

10%	Hogar
63,7%	Barrio

Análisis:

Todos manifestaron sufrir violencia. Entre los orígenes de la violencia a identificar aparece “El ciclo familiar” y “La drogadicción”, la primera como una variable que se repite entre los hogares, y la segunda como causante de la mayoría de la violencia del barrio. El 50% ha sufrido violencia de pareja, también considerada como “normal” lo que de nuevo es un síntoma de interiorización de la violencia.

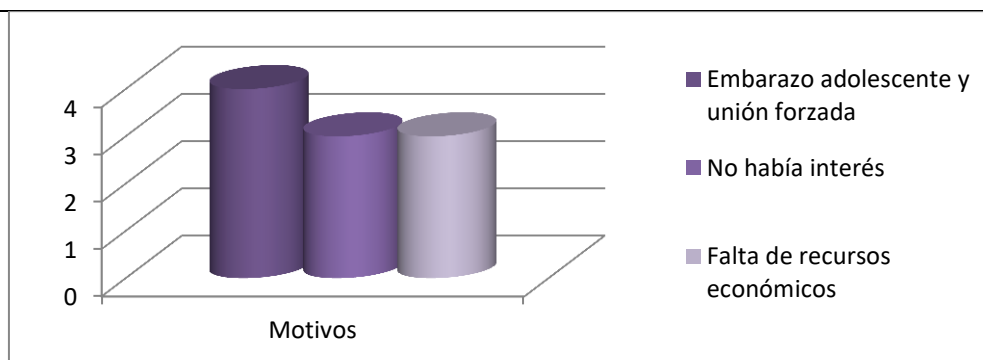
La falta del servicio público del agua, es una de las problemáticas con mayor impacto, pues afecta la calidad de vida y genera mala convivencia entre los vecinos de la colonia, debido al robo de agua.

CATEGORIA: DESERCIÓN ESCOLAR

Grado de escolaridad

3 de 10 personas	Primaria
2 de 10 personas	Secundaria trunca
4 de 10 personas	Secundaria terminada
1 de 10 personas	Preparatoria trunca

Motivos de deserción



¿Sus hijos están estudiando?

6 de 10 personas	Sí
4 de 10 personas	No

Acceso a internet

4 de 10 personas

Tienen acceso

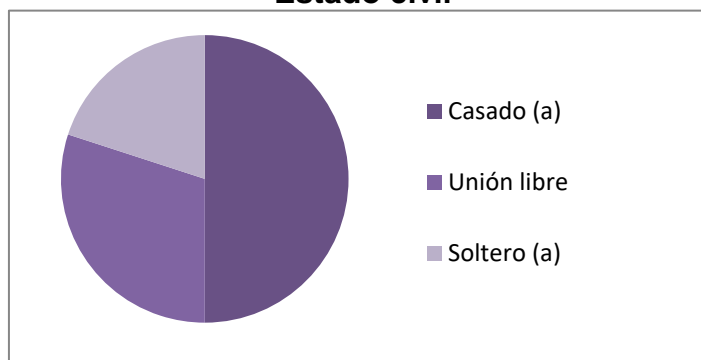
Análisis:

Los motivos del abandono escolar son el embarazo adolescente, la unión forzada a temprana edad, y la falta de recursos económicos. También durante las entrevistas, algunas mujeres mencionaron que en el hogar no fueron apoyadas a continuar por 'ser mujeres', mostrando esto un fuerte signo de machismo en los núcleos familiares, muchas de ellas fueron madres desde los 14 y 15 años.

Cuatro de cada diez personas, no tienen hijos estudiando, al parecer repitiendo el ciclo familiar, ya que los motivos son similares a los de ellos (sus padres): embarazo adolescente y falta de recursos económicos que los obliga a trabajar. Promedio de edad en la que sus hijos dejan de estudiar es 16 años.

CATEGORIA: ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

Estado civil



¿Tiene hijos?

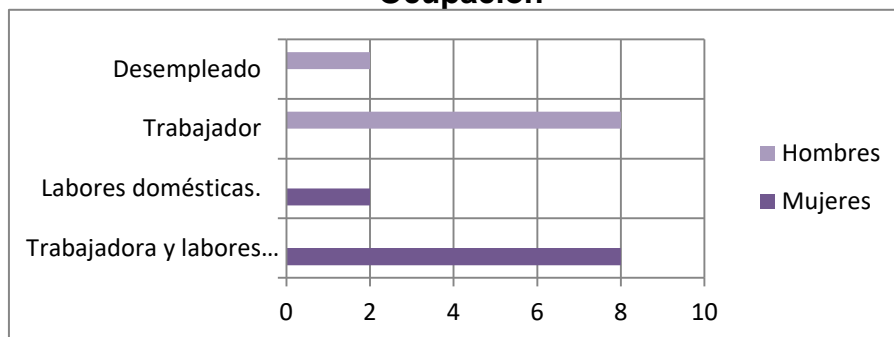
72,8%

Sí

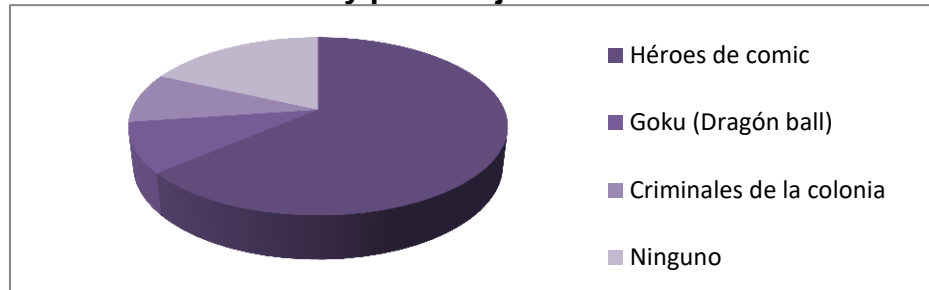
37,2%

No

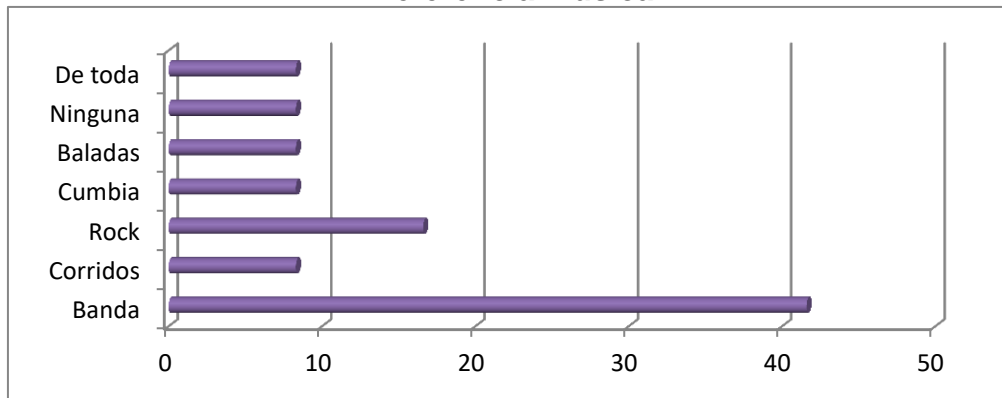
Ocupación



Ídolos y personajes simbólicos



Preferencia musical



Hábitos alimenticios

¿Come tres veces al día?

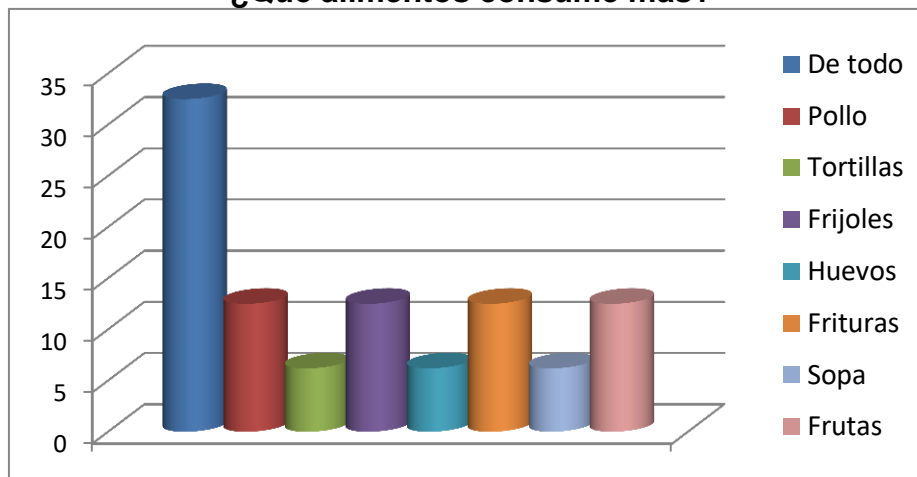
6 de 10 personas

Siempre

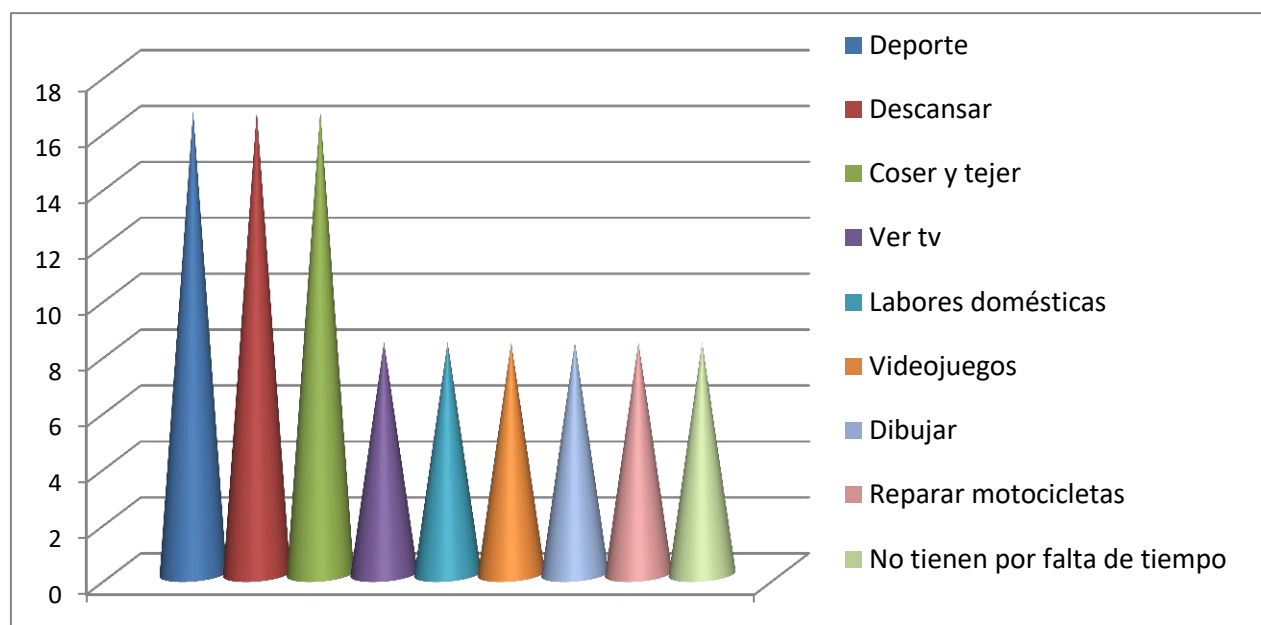
4 de 10 personas

A veces

¿Qué alimentos consume más?



Pasatiempos



Recreación

4 de 10 personas

Practican una actividad física

Motivos por los que no practican

57%

No hay tiempo libre

43%

No hay espacios donde practicar

Consumo de drogas

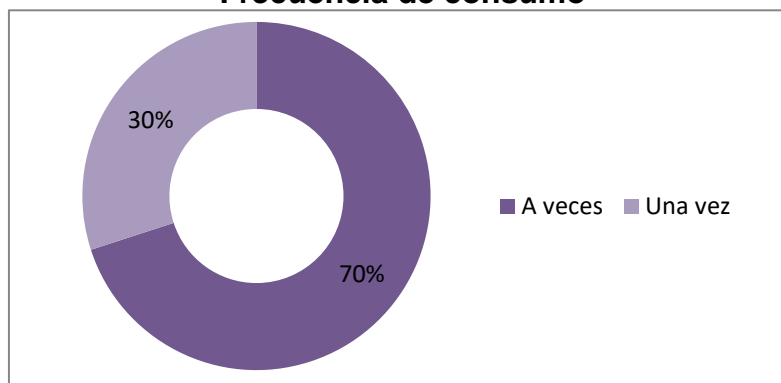
3 de 10 personas

Sí

7 de 10 personas

No

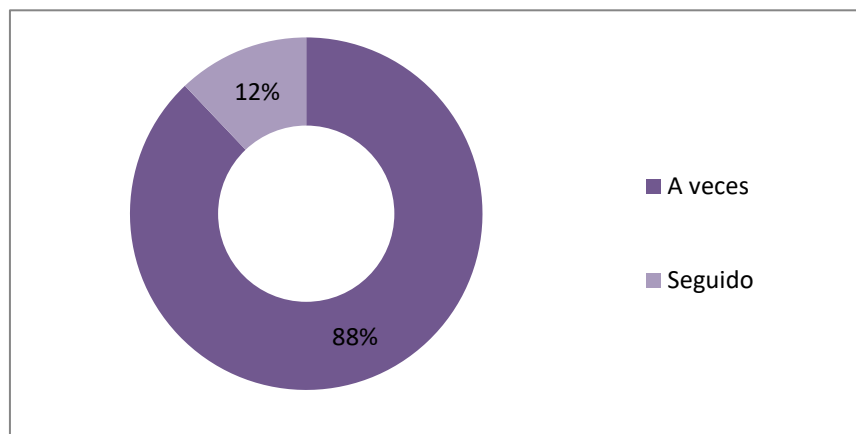
Frecuencia de consumo



Consumo de alcohol

8 de 10 personas	Sí
2 de 10 personas	No

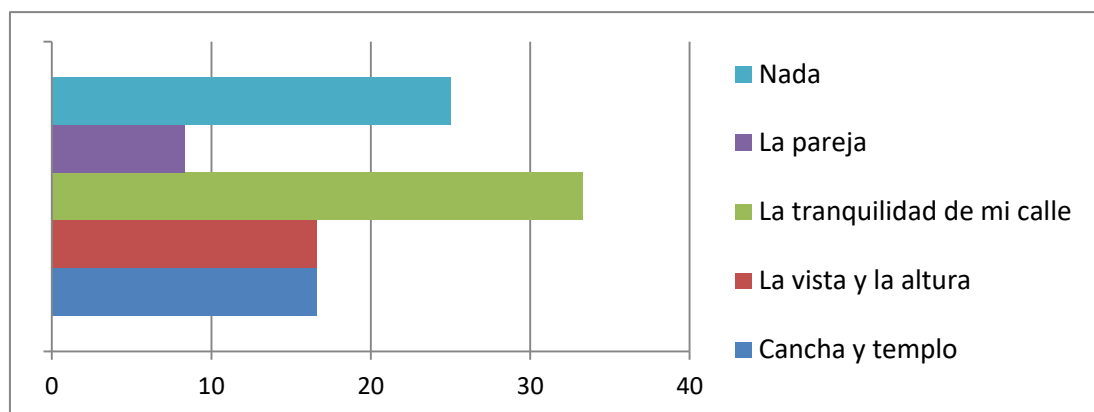
Frecuencia de consumo



Motivación de vida

81,8%	Familia
9,1%	Seguir estudiando
9,1%	Nada

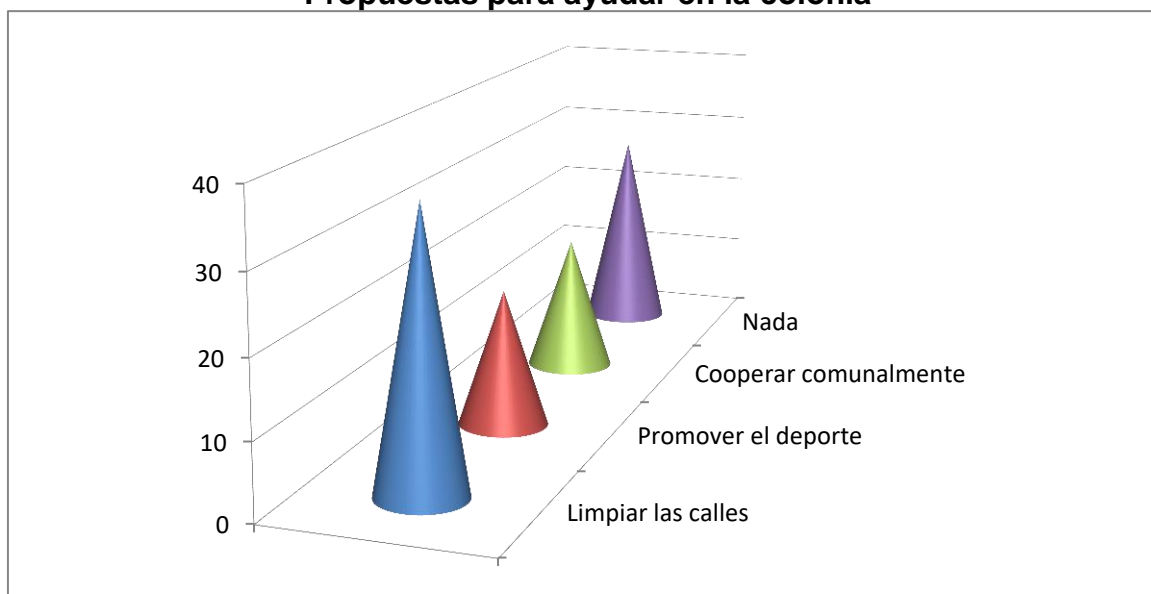
¿Qué le gusta de la Calera?



Voluntad de cooperación

7 de 10 personas	Sí
3 de 10 personas	No

Propuestas para ayudar en la colonia



Análisis:

La mayoría son casados y tienen hijos, en un promedio de cuatro hijos por familia con edad promedio de 10 años. Promedio de edad de las madres 19 años. Las madres más jóvenes presentan mayor número de hijos (6 y 7). Todas las mujeres hacen labores domésticas, incluso, las que trabajan, y tienen maridos desempleados, en cambio ningún hombre manifestó hacer labores domésticas.

La admiración por la figura criminal en el barrio se evidencia en los ídolos personales. El consumo de alcohol es más alto en este rango de edad, apareciendo la frecuencia "seguido" en el nivel de consumo.

Los pasatiempos son variados, pero aparece la "falta de tiempo" y "falta de espacios" como razones para realizar uno. El 70% de las personas quiere ayudar a mejorar la colonia.

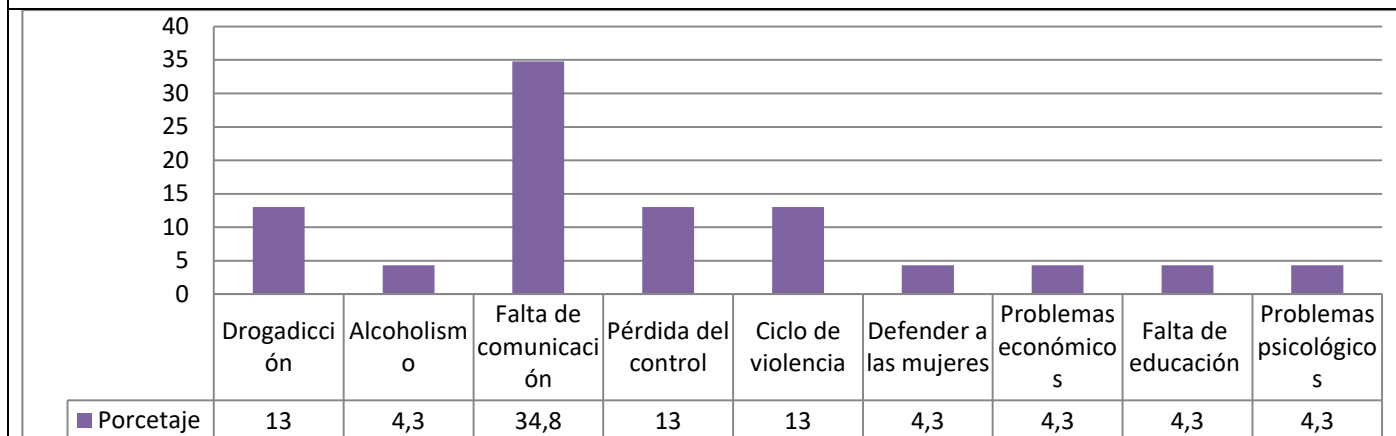
Ficha informativa: Rango de edad 36 años en adelante.

CATEGORÍA: VIOLENCIA	
La violencia en adultos	
8 de cada 10	Han sufrido violencia

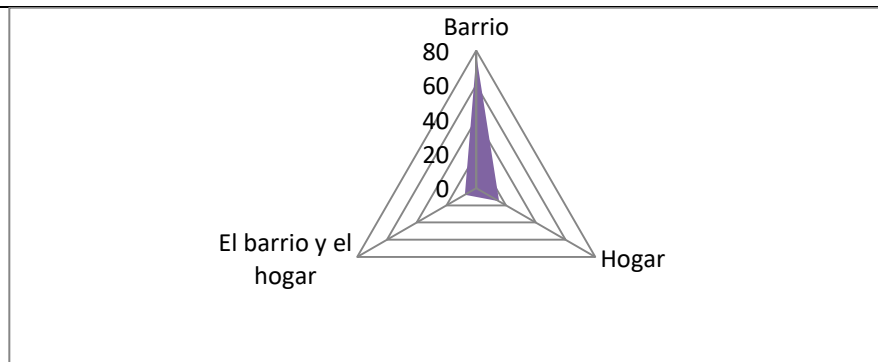
Tipos de violencia

4 de cada 10	Violencia física y psicológico
5 de cada 10	Violencia física
Uno de cada 10	Violencia económica

Origen de la violencia



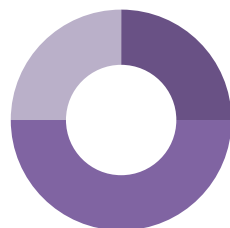
Espacios de percepción de violencia



Violencia de pareja

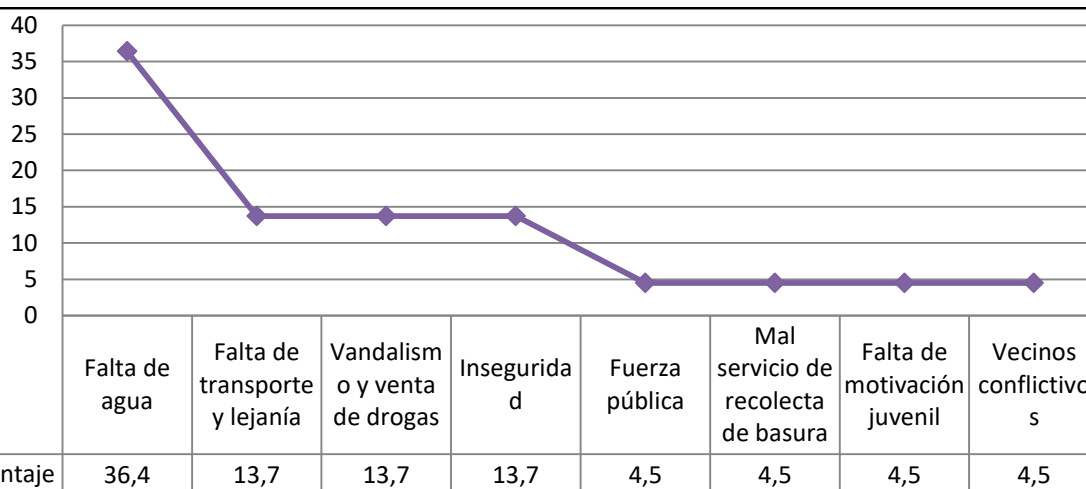
4 de cada 10	Han sufrido violencia de pareja
--------------	---------------------------------

Motivos y/o razones de la violencia de pareja



■ Alcoholismo ■ Falta de comunicación ■ Peleas (normales)

Principales problemas de la Calera

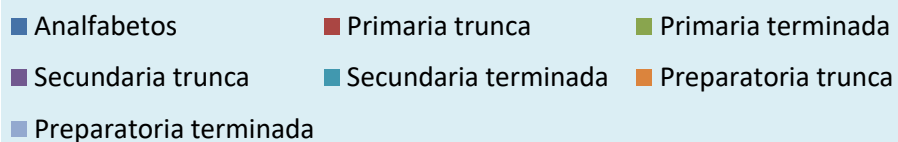


Análisis:

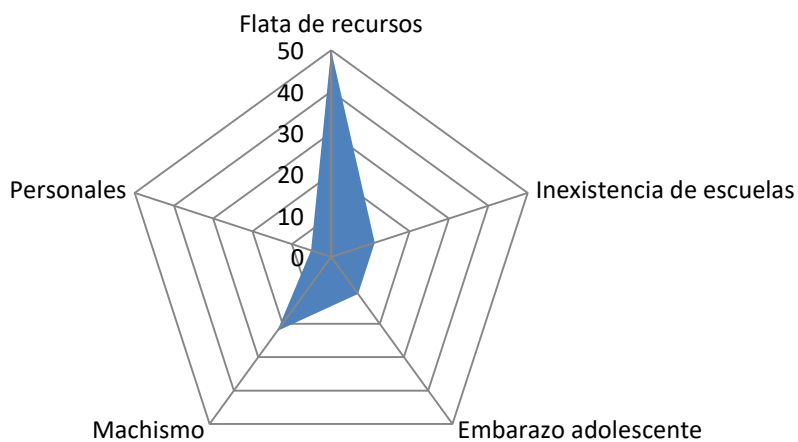
8 de cada 10 ha sufrido violencia. La mayoría expresa que las razones son la mala comunicación. El barrio es el principal escenario de violencia física y psicológica, esto se debe a que hace unos años habían conflictos por la cohabitación de los Piojos y Patotas, grupos criminales de la Colonia. Entre las problemáticas de la Calera están: las peleas entre vecinos, el vandalismo, la inseguridad, la fuerza pública y la venta de drogas. Indicando un reconocimiento profundo de las causas y consecuencias de la violencia en la vida juvenil, infantil y comunal.

CATEGORÍA: DESERCIÓN ESCOLAR

Grado de escolaridad



Motivos de la deserción

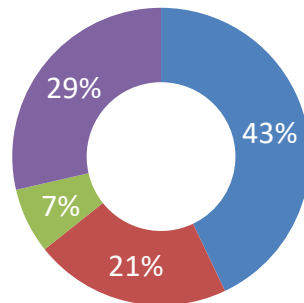


Hijos que estudian

7 de cada 10	Asisten a la escuela
3 de cada 10	Desertaron de la escuela

Motivos de la deserción de los hijos

■ Problemas economicos ■ Expulsión escolar ■ Desinteres ■ Embarazo adolescente



Acceso a internet

7 de cada 10

No tiene acceso a internet

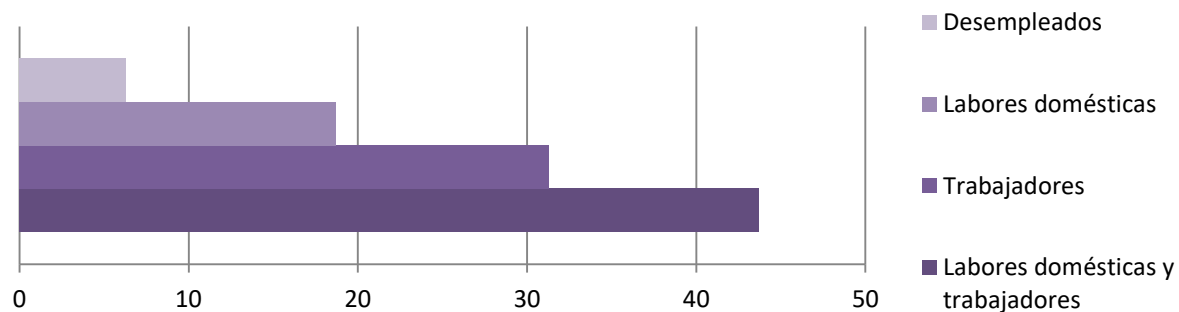
Análisis:

Los datos sobre el nivel de educación muestran particularmente que este rango de edad es el único que evidenció personas que terminaron la preparatoria, pero también casos de analfabetismo. Esta generación padeció machismo, inexistencia de escuelas, embarazo adolescente y falta de recursos económicos, como limitantes para su proceso educativo.

Uno de los hijos de los entrevistados es el primero en reportar asistencia a la universidad. El acceso al internet solo se reportó en 3 cada 10 personas.

CATEGORÍA: ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

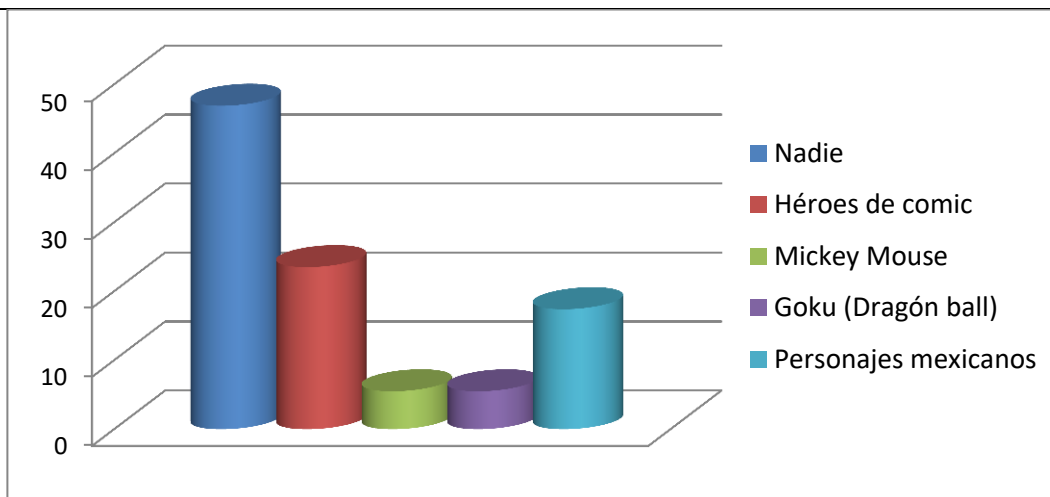
Ocupación



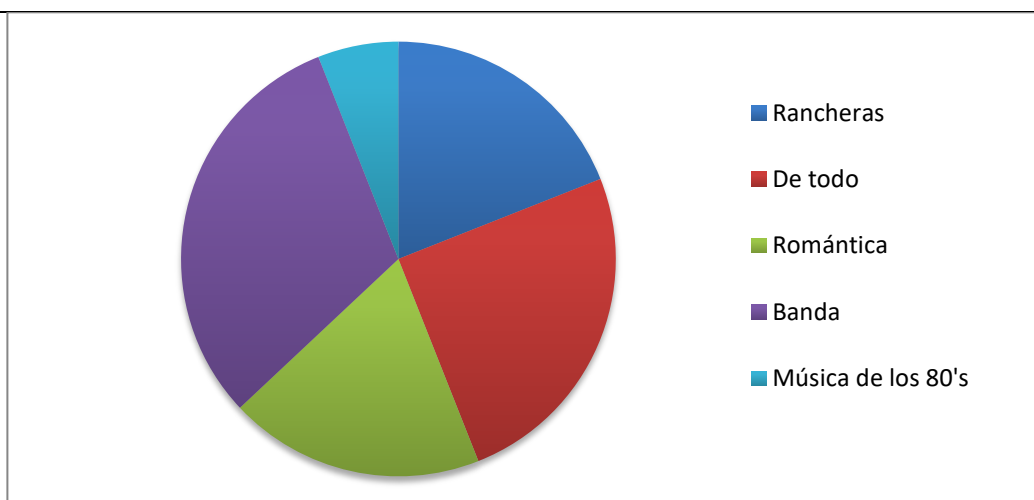
Estado Civil

81,2%	Casados
18,8%	Viudos

Ídolos y personajes simbólicos



Música favorita



¿Come tres veces al día?

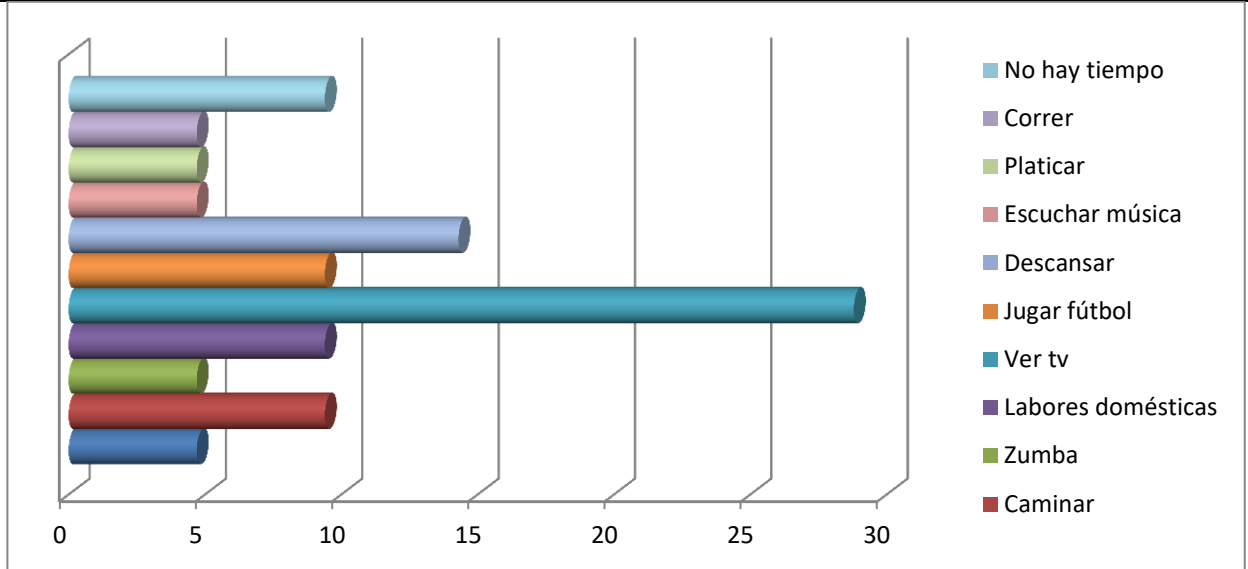
18,8%	A veces
81,2%	Siempre

Comidas frecuentes

81,2	De todo
------	---------

12,5%	Huevos con frijoles
6,3%	Verduras

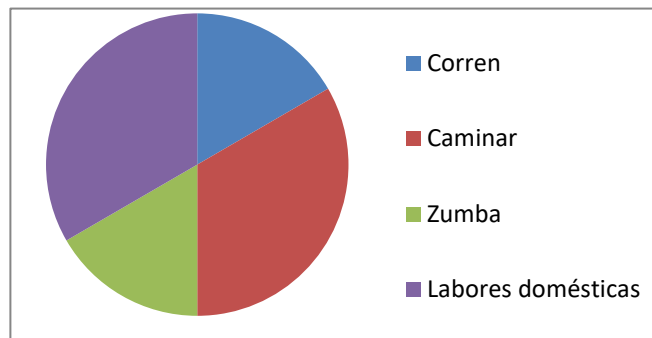
Pasatiempos



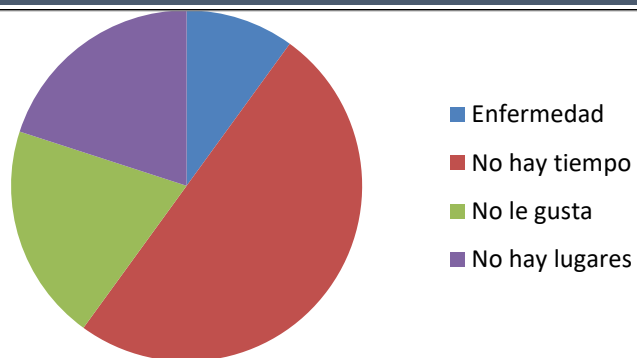
Actividad física

43,7%	Sí practican
56,3%	No practican

¿Qué actividad practican?



¿Por qué no practican?



Consumo de drogas

6,3%	Sí
93,7%	No

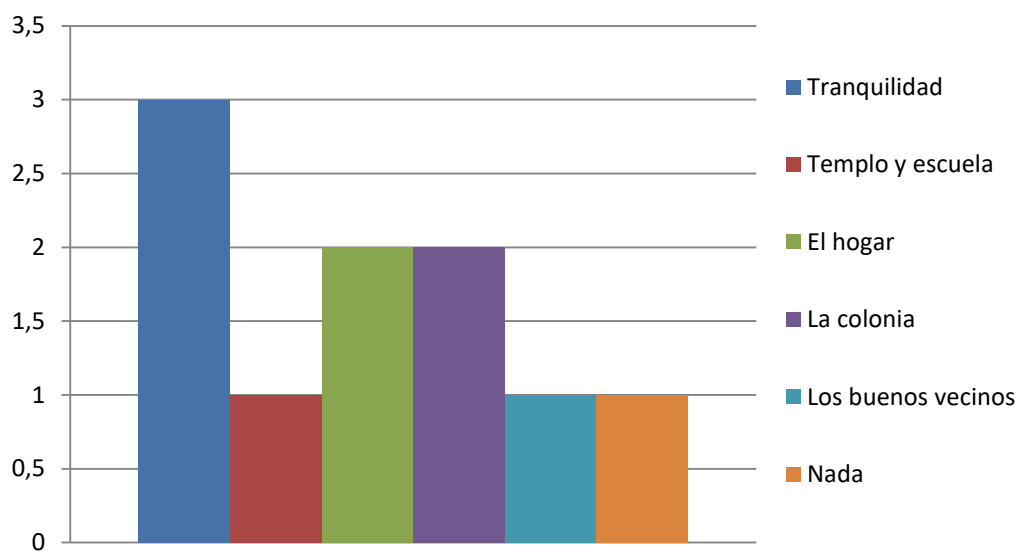
Consumo de alcohol

75%	Sí
25%	No

Motivación de vida

81,2%	Familia
6,6%	Nada
12,6%	Otras

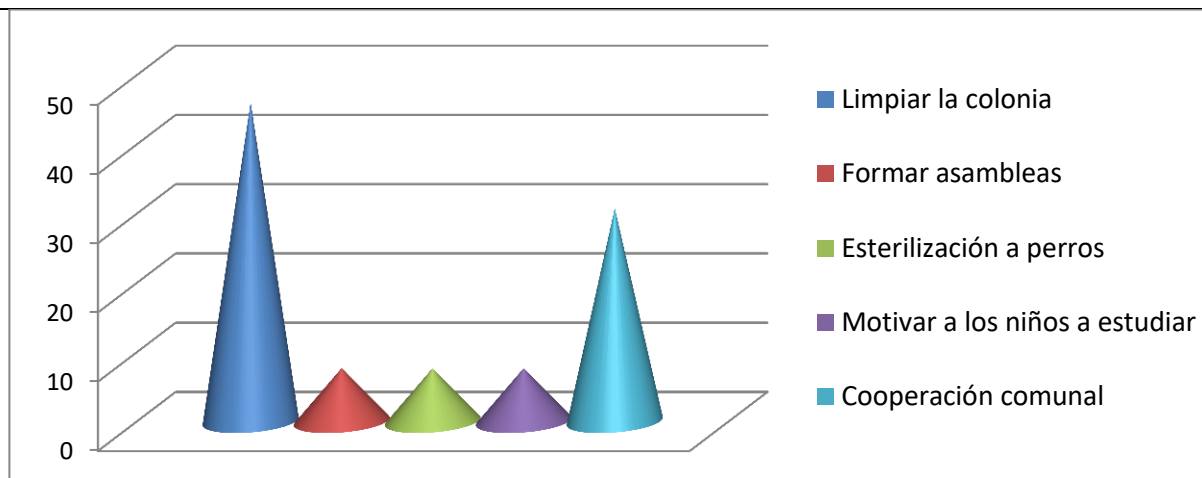
¿Qué le gusta de la Calera?



Voluntad de cooperar

81%	Sí
19%	No

¿Qué le gustaría hacer por la Calera?



Análisis:

El promedio de edad de los entrevistados es 45 años, todos tienen hijos y el promedio de hijos es de 4 con un promedio de 17 años. De 16 personas entrevistadas se sumaron 51 hijos.

Tanto hombres y mujeres, hacen labores domésticas y trabajan al mismo tiempo, se presenta una tasa de desempleo en hombres.

No expresan idolatrar a criminales y tampoco tener gustos relacionados con el narcotráfico. La mayoría no hace actividad física por falta de espacio, tiempo y por enfermedad. El 80% desea cooperar para la mejora de la colonia.

Conceptualización

La conceptualización de las categorías recuperadas durante el análisis de los datos, permitirá entender y profundizar la problemática específica desde una mirada teórica, que incluya investigaciones sociales, culturales y políticas sobre el tema, en regiones similares a la investigada. El aspecto socio-cultural aparece de forma transversal en la violencia y la deserción escolar, pues las tres categorías generales son un andamiaje, en la que parece que una necesariamente llevara a la otra, no es posible hablar de violencia sin involucra la cultura y la sociedad, así mismo con la deserción escolar. Por eso, se hace un ejercicio de racionalización, asimilación y construcción de ideas a través de conocimientos propios de los estudios culturales y la sociología, con la intención de conectar todo.

En primer lugar, se hará una contextualización de las condiciones de pobreza multidimensional del municipio frente a la nación y el estado, explicando la relación de los datos institucionales con los señalados en esta investigación, para luego pasar a la revisión categórica.

Definición de pobreza multidimensional en San Juan de los Lagos, Jalisco.

“La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.” (Instituto de información estadística y geográfica, 2010)

A continuación, se expondrán las tablas de pobreza en el municipio y en la colonia la Calera, con la intención de reconocer el estado de la población, su rango educativo, sus carencias, su calidad de vida, el acceso a servicios públicos básico y a la seguridad social, desde la información del IIEG.

Pobreza Multidimensional
San Juan de los Lagos (2010-2015)

Indicadores de incidencia	Porcentajes		Personas	
	2010	2015	2010	2015
Población en situación de pobreza multidimensional	50.2	46.2	35,372	29,447
Población vulnerable por carencia social	39.6	33.9	27,887	21,592
Privación social				
Población con al menos una carencia social	89.8	80.0	63,259	51,039
Población con al menos 3 carencias sociales	28.2	16.7	19,881	10,663

PROYECTO LA CALERA

Indicadores de carencias sociales

Rezago educativo	34.1	31.8	24,030	20,258
Acceso a los servicios de salud	36.4	17.7	25,682	11,269
Acceso a la seguridad social	76.8	67.7	54,140	43,150
Calidad y espacios de la vivienda	6.0	6.1	4,202	3,880
Acceso a los servicios básicos en vivienda	30.3	19.0	21,376	12,135
Acceso a la alimentación	8.2	5.6	5,800	3,559

Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

San Juan de los Lagos, 2010						
Municipio / Localidad	Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	% Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Jalisco	Bajo	0.86	0.3	1.8	22.1	1.6
San Juan de los Lagos	Muy bajo	1.4	0.1	3.9	26.4	0.2
Fraccionamiento la Calera	Medio	1.7	0.0	1.1	2.0	4.6

Fuente:* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas. * Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento. FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Nota: El dato del Estado y del Municipio es de 2015.

San Juan de los Lagos tiene un índice de marginalidad muy bajo en comparación con el promedio de municipios a nivel nacional y estatal. No obstante, la colonia la Calera se encuentra en un estado de marginalidad medio, hay que tener en cuenta, que los puntos analizados por el IIEG no están bien focalizados, afirmación que argumenta el CONEVAL, en su publicación titulada: "Medición y análisis de la pobreza 2006-2016".

Dicho error es observable en los datos sobre *%viviendas particulares, habitadas, sin disponibilidad de agua entubada*, ya que se menciona que el 1,1% de las viviendas no

cuentan con este servicio, pero en el caso de la Calera, la mitad de la Colonia tiene el sistema de agua entubada, pero no cuenta con el recurso de agua. Asimismo, el promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas está erróneo, puesto que en la información recolectada en esta investigación 'Proyecto la Calera', se reconoce que en promedio las familias tienen 4 hijos, y la mayoría de las casas de la colonia sólo tienen una habitación. En definitiva, se hace necesario actualizar la información y hacer una recolección de datos más profunda.

Conceptualización categórica y delimitación del problema:

A continuación, se presenta la conceptualización y delimitación de los problemas específicos de la colonia la Calera, San Juan de los Lagos, Jalisco.

La violencia en zonas marginadas:

La pobreza se relaciona con la violencia de forma directa, de acuerdo con la investigadora Márcia Pereira, en su estudio sobre la pobreza en las favelas brasileñas. La investigación permite entender el motivo de la exclusión de los barrios del centro en las ciudades es una forma de marginalización a los derechos de la vida, a los derechos civiles, a los derechos sociales y al derecho a la ciudad. Henri Lefebvre⁴ en 1967, define el derecho a la ciudad como el derecho de los habitantes a construir, decidir y crear ciudad. Incluyendo los accesos a servicios para el desarrollo de la vida como: la iluminación pública, la electricidad, el agua potable, drenajes y seguridad, y a los bienes de la ciudadanía: mercados, iglesias, espacios de recreación y centros de trabajo.

La negación de estos servicios ciudadanos produce exclusión social entre el centro y las periferias, esta relación desigual genera "Ciudadanía de geometría variable"⁵, es decir, ciudadanos con derechos separados, lo que también se conoce como ciudadanos de primera y de segunda clase, que pese a las igualdades constitucionales, hay grupos selectos de ciudadanos a los que se les niega los derechos básicos, por medio de la marginación y la exclusión social.

El caso de las favelas, se relaciona con el de la Calera, San Juan de los Lagos, en la medida que ambas viven en condiciones de marginalidad, padecen de lejanía en el transporte público hacia sus lugares de trabajo, escuela y mercado. Las calles mal trazadas, las fallas del servicio de agua, el sistema de alcantarillado, el servicio de luz, la canalización de aguas pluviales y recolecta de basuras, son problemáticas que aumentan su vulnerabilidad.

La criminalidad cerca de los hogares, la represión de la fuerza pública y el aislamiento social e institucional, aumentan la crisis interna de las zonas como la Calera. La sociabilidad se ve transformada por el panorama violento con el que convive, lo que se conoce como "sociabilidad violenta"⁶, es decir, características propias de los habitantes en el lenguaje y

⁴ Filósofo y sociólogo que desarrolla el concepto "Derecho a la ciudad" en su obra: El derecho a la ciudad. Lefebvre, H. (1975). 3.a ed. Barcelona: Península. [1967].

⁵ Concepto del sociólogo del trabajo, Lautier, Bruno 1987 en su obra: "Os amores tumultuados entre o Estado e a economia informal", en Contemporaneidade e educação, Vol. II, No 1.

⁶ Concepto de Luis Antonio Machado da Silva, para explicar la forma de convivencia de sociedades expuestas a la violencia.

formas de organización de la conducta, originadas en el uso de la fuerza. La convivencia con grupos de pandillas y traficantes de drogas, hace que las viviendas se perciban de forma dudosa, convirtiéndolos en sumisos moradores de las “ley del tráfico” establecidas por estos grupos, y en contra de la ley civil.

La fuerza pública percibe a los moradores de estos sectores como ‘dudosos’, generando marcas de estigmatización, que luego se traducen a encuentros violentos con los pobladores y criminales, en un trato injusto de violencia desmedida por parte de estos agentes, dejando víctimas en la sociedad civil, que a través de su autoridad se justifican, dejando huellas de impunidad y dramas sociales en las poblaciones marginadas. Algunas de estas situaciones han ocurrido en la colonia la Calera. Cuando las personas denuncian estos abusos, son ignorados y se les falta el respeto, ya que, sus demandas provienen de personas que el estado considera como “no ciudadanas”. Creando espectros sociales que los etiqueta como “clases peligrosas”, con características violentas. En resumen, haciendo una estratificación social, una diferenciación moral y social, se convierte a los derechos en privilegios, de los que gozan sólo pocos grupos de la sociedad.

El punto crucial para transformar estas realidades desiguales en las comunidades marginadas y excluidas; está en superar la segregación socio-espacial. Si bien las instituciones pueden brindar apoyos y recursos para erradicar la pobreza urbana, no será posible avanzar, si primero no se rompen las condiciones de discriminación sobre estas poblaciones.

- Apuntes sobre la pobreza, cultura y políticas sociales en el Uruguay actual: La etnologización de los pobres, por Marina Pintos García.

Los estudios más actuales sobre pobreza en Uruguay, puntualiza que hay que romper con la etnologización de la pobreza, es decir, la tendencia a concebir a los pobres como pertenecientes a una cultura diferente, construyendo diferencias fijas, que pasan a establecer fronteras socio-culturales.

Bourdieu y Wacquant (1995), exponen que la etnologización de la pobreza es una forma de violencia simbólica, en la que se relaciona diferencia y desigualdad. Misma violencia se da desde las políticas públicas del Estado, que lejos de generar reparación social, crean políticas redistributivas que abonan a la segregación social de las comunidades. “Los hombres han elaborado culturas diferentes en función de la lejanía geográfica, de las propiedades particulares del medio y de la ignorancia que tenían del resto de la humanidad” (Lévi-Strauss, 1999).

La lejanía geográfica históricamente ha provocado distinciones, marcando diferencias y señalamientos negativos “-son supersticiosos, perezosos, promiscuos, no controlan sus emociones y demás-”. En la antigua Grecia, todo lo que no participaba de la ‘Cultura griega’ era denominado como ‘bárbaro’, lo que más tarde la sociedad occidental nombraría como ‘salvaje’. “En ambos casos rechazamos admitir el mismo hecho de la diversidad cultural. Preferimos expulsar de la cultura a la naturaleza” (Lévi-Strauss, 1999)

Las reacciones socio (lógicas) a estas violencias estructurales, son la carencia económica, familiar, social y afectiva. Que producen escenarios de alcoholismo, unión forzada a temprana

edad, drogadicción, deserción escolar, naturalización de la violencia, resentimiento social y desprecio hacia las instituciones.

Deserción escolar

- La deserción escolar en América Latina: Un tema prioritario para la agenda regional.

Iniciando el siglo XXI, nueve de cada diez niños y niñas de la región latinoamericana tiene acceso a la educación primaria. Sin embargo, la elevada cobertura no ha sido suficiente, ya que siguen registrando niveles educacionales muy bajos, de acuerdo con las exigencias que impone la globalización.

Y aunque la CEPAL reconoce los esfuerzos de Latinoamérica para elevar el nivel educativo en la educación básica primaria, se ha notado que frente a la secundaria hay un estancamiento del 70% en temas de cobertura. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL, menciona que el principal problema de la región es la deserción escolar en la secundaria. Solucionar este problema propiciaría una equidad de oportunidades e inclusión social eficaz en América Latina.

La deserción escolar es un problema que se asocia con la pérdida de ingresos económicos para las personas, que además demuestra una variable de acuerdo con el sexo hombre/mujer. El siguiente cuadro evidencia las pérdidas de ingresos salariales asociadas a la deserción escolar según sexo por grupos de países:

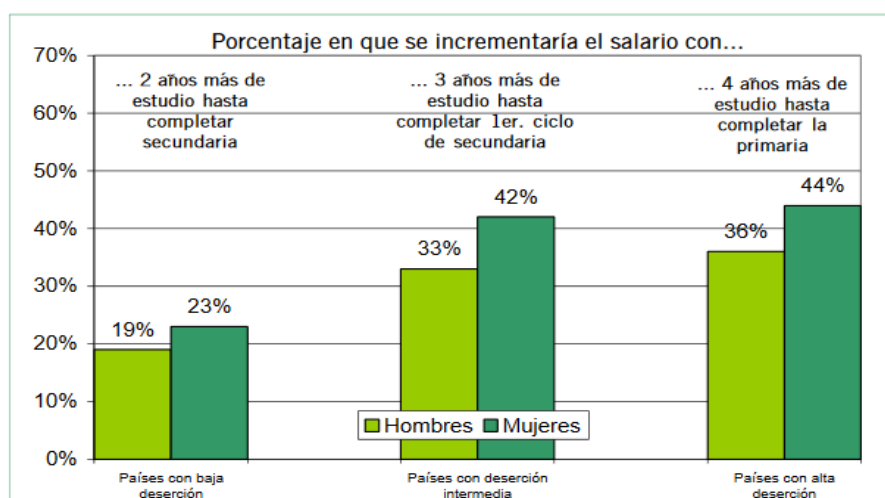


Tabla recuperada: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. Para mayores referencias, véase el capítulo III del *Panorama social de América Latina 2001-2002*

En resumen, la escolaridad garantiza el acceso a mejores trabajos, reduce los periodos de desempleo, y las pérdidas de salario a futuro. Especialmente en quienes logran terminar la secundaria y pueden continuar estudiando.

De acuerdo con la CEPAL; actualmente el 37% de los adolescentes latinoamericanos entre los 15 y 19 años de edad abandonan la escuela a lo largo del ciclo escolar, y casi la mitad de ellos lo hacen tempranamente, antes de completar la educación primaria. (Costa Rica,

Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela) la deserción escolar afectaba a un porcentaje situado entre el 25% y el 35% de los adolescentes.

En otros seis (Chile, Colombia, México, Panamá, Perú y Uruguay), en cambio, entre el 50% y el 60% del abandono escolar se produce en el transcurso de la secundaria. En las zonas urbanas, las niñas abandonan la escuela con menor frecuencia que los niños; progresan a lo largo del ciclo escolar con menor repetición, y una mayor proporción de chicas que de varones egresa de la educación secundaria sin retraso.

La insuficiencia de ingresos en los hogares y los diversos déficit de bienestar material de los niños y adolescentes de estratos pobres constituyen factores decisivos para la mayor frecuencia de su retraso y de su abandono escolar, si los comparamos con los de hogares de ingresos medios y altos. La deserción escolar es, por lo tanto, el resultado de un proceso en el que intervienen múltiples factores y causas, algunos de los cuales son característicos de los niños y jóvenes y de sus situaciones socioeconómicas (factores extraescolares), y de otros más asociados a las insuficiencias del propio sistema educativo (factores intraescolares).

Algunas propuestas para reducir la problemática:

- 1) El mejoramiento de la infraestructura escolar y de la disponibilidad de escuelas en zonas rurales apartadas.
- 2) Eliminar la segregación social, la marginalización y el abuso de las comunidades más vulnerables, un ambiente de equidad permite a las sociedades avanzar.
- 3) Finalmente, una mayor valoración por parte de los padres y de los propios estudiantes de la educación como principal o único capital capaz de mejorar las oportunidades de acceso a los empleos urbanos, que se ha expresado en un creciente involucramiento de los cabezas de familia, en un mayor incentivo para su participación en actividades de la escuela, y, sobre todo, en el seguimiento de la situación escolar de los niños.

- La política pública para abatir el abandono escolar y las voces de los niños, sus tutores y sus maestros - Sylvia Van Dijk

La investigación de Sylvia Van Dijk es realizada en Guanajuato, México. Con el objetivo de profundizar de forma vivencial los actores principales del abandono escolar. Por medio de un estudio empírico con los niños, niñas y adolescentes, usando encuestas y entrevistas, también en profesores y tutores, se logró consolidar valiosos datos. Con esta información se analizó las políticas públicas del estado de Guanajuato en materia de deserción escolar para encontrar aciertos y fallas de la política pública estatal.

Según los datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2009⁷; en Guanajuato existe una tasa de deserción un poco más baja a la media nacional, con 9% en el ciclo escolar 2007-2008. El estado impulsó el programa ¡Quédate! Para disminuir "...la

⁷ MÉXICO EN PISA 2009, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/PISA2016/pdf/P1C125.pdf>

reprobación y deserción, así como la recuperación y atención de los niños que abandonaron la escuela” (SEG 2010)

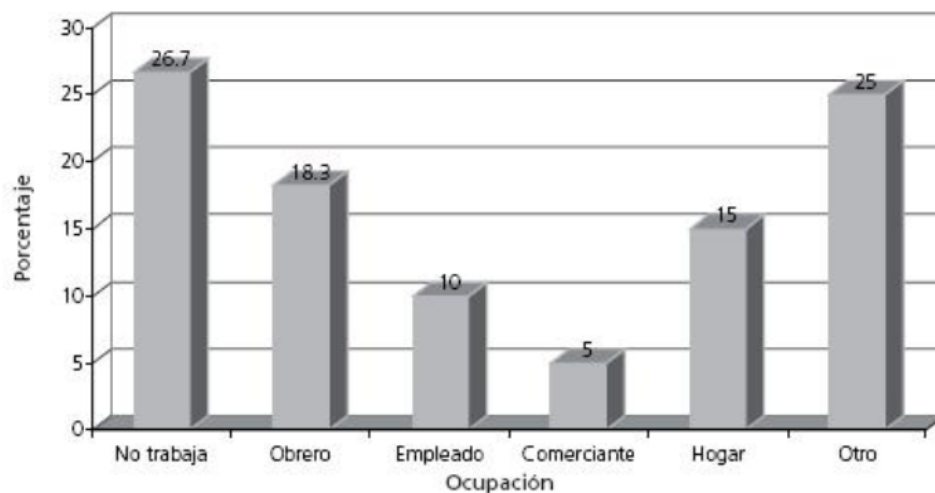
Los puntos del programa ‘¡Quédate!’ son:

- 1) no reprobación en primero de primaria;
- 2) distribución de cuadernillos a padres para fomentar el apoyo desde el hogar, titulados *En familia también se aprende*;
- 3) designación de un amigo tutor para niños con logro educativo bajo;
- 4) detección de alumnos en riesgo durante el ciclo escolar;
- 5) recuperación de *desertores* mediante la readmisión de niños y niñas que se arrepintieron de su decisión al mismo salón de clases; y
- 6) canalización adecuada de becas

Si bien la política pública ha funcionado para disminuir la deserción escolar en el estado, el problema no se ha erradicado, debido a la complejidad de los factores y su significado.

La investigación realizó entrevistas a 75 niños, niñas y adolescentes que habían abandonado la escuela, para conocer los motivos del abandono escolar y para saber sus ocupaciones tras no estar en la escuela. La información arrojó: “...una cuarta parte ni trabaja, ni estudia, ni ayuda en el hogar. Constituyen el grupo social de los "ninis" y sólo están, pasivamente, dejando pasar sus años formativos, sin alguna actividad que los entusiasme, los rete o los motive. Son jóvenes en un estado de depresión crónica, presas fáciles para el narco-menudeo, grupos de pequeña criminalidad, bandas vecinales, o cualquier iniciativa que les ofrezca un espacio de pertenencia” (Dijk, 2011).

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que dejaron su escuela por ocupación actual, 2009



Fuente: De la investigación de Sylvia Van Dijk 2009

Se evidencia que tras el abandono escolar y al entrar al hostil ambiente laboral los jóvenes caen con frecuencia en estados depresivos, suelen tener problemas de aprendizaje cognitivo y son propensos a adquirir algún tipo de adicción.

Las conclusiones indican, que los factores determinantes en la deserción son estructurales, entre ellos; conflictos entre maestros, directivos y padres familia, falta de confianza entre estudiantes y maestros (factor sumamente determinante para el abandono), contextos escolares de discriminación, exclusión y violencia directa (física o verbal), la actual oferta curricular es poco significativa y pertinente, la ausencia de seguridad emocional, de escucha activa, falta de espacios de participación, y además la falta de vinculación de la escuela con el mundo laboral.

A modo de conclusión, se hace necesario 're-pensar' el significado actual del sistema educativo en México puesto que, la educación actual no es factor de cambio social, sino al contrario forma parte de las fallas estructurales y pasa a reforzar las problemáticas del país en diversos aspectos. Asimismo, es necesario crear políticas públicas que se dirijan a solucionar y mejorar las condiciones sociales y las problemáticas de fondo de las comunidades, para que no terminen siendo éstas limitantes institucionales para el mejoramiento de vida de las regiones o causantes de mayores índices de segregación social en las poblaciones.

Actores e instituciones involucrados en la Calera:

Para la distribución y organización de actores, asociaciones e instituciones de la Calera, se decide hacer uso de los “principios de la acción colectiva” propuestos por Mancur Olson⁸, economista y sociólogo, en los cuales determina las acciones colectivas y la lógica que sigue a las personas para unirse en grupos y tener ciertas actuaciones. En ese sentido, se harán subcategorías que distribuyan y organicen a los participantes- actores de la siguiente manera: primarios, se refiere a los tipos de relaciones sociales que se dan de forma directa; secundarios, a las relaciones impersonales con distancia social y geográfica; formales, a los grupos que tienen una estructura compleja y se conforman para buscar un objetivo colectivo; e informales, a la comunidad que se conforman con una estructura simple y tiene objetivos variados.

También, se agregará la categoría ‘sub-gobiernos o triángulos de hierro’ propuesta por Vilfredo⁹ Pareto, sociólogo y economista. Definiendo a los sub-gobiernos como grupos que participan activamente ejerciendo poder y que tienen recursos económicos para proteger o imponer sus intereses ante el gobierno y la sociedad, por ejemplo: iglesias, empresas, narcotráfico o grupos ilegales. Los triángulos de hierro se refieren a la evolución de los subgobiernos, generando vínculos con el gobierno y la sociedad, es una mutación del fenómeno a mayor escala.

A continuación se hace una relación entre las categorías atrás señaladas y los datos recogidos en la investigación:

Iglesia: primario y formal.

El papel de la iglesia es fundamental para la convivencia entre vecinos y pandillas, ha desarrollado programas de integración, como el llamado ‘Pandillas de Jesús’ que funciona como retiro espiritual. Los alcances de la iglesia, han servido de forma simbólica para la integración de los habitantes de la Calera, debido, a que su presencia significa algo positivo en el imaginario de los vecinos. Sin embargo, no ha tenido acciones profundas que transformen las dinámicas de violencia en el sector.

Escuelas: primario y secundario.

La influencia de las escuelas sobre las personas de la Calera, ha significado para muchos de los pobladores, un lugar negativo, puesto que allí han experimentado violencia y desprecio. Es importante resaltar, que las escuelas establecen distinciones sociales; aumentando la estigmatización y rechazo hacia los habitantes de la Colonia. En los pocos casos que se manifestó un gusto por ir a la escuela, se expresó que la razón era el buen trato de maestros y el acceso al internet.

⁸ Mancur Olson, desarrolla este concepto en la obra ‘Lógica de la acción colectiva’ 1965.

⁹ Vilfredo Pareto, desarrolla esta categoría en la obra ‘Teoría de las elites’ 1916.

Ejército- Policía federal y municipal: formales y sub-gobiernos.

La fuerza pública constantemente asiste a la colonia la Calera, en ejercicios de vigilancia, cateo y detención. No obstante, hay una mala imagen por parte de los pobladores por la forma en que han tratado a jóvenes y niños, estigmatizados como criminales, siendo hostigados y atropellados. Hay anécdotas en la memoria colectiva de la Calera, de distintos momentos en los que se han sentido violentados por parte de la fuerza pública.

Pandillas y grupos ilícitos: formales, informales, primarios y sub-gobierno.

Existen familias pandilleras denominadas 'Los Patotas', 'Los Carpa' y una que fue expulsada por sus niveles de violencia, llamada 'Los Piojos'. Debido a la poca extensión del territorio de la colonia, se hace más fácil la interacción de niños y jóvenes con las pandillas, en estas relaciones se generan no sólo vínculos de amistad, sino de admiración. La venta de drogas en el lugar se establece mediante una relación de comercio entre pandillas y narcotráfico regional, produciendo lazos económicos y políticos. Se generan dinámicas de la 'Ley del tráfico'.

PROAN¹⁰: primario, formal y sub-gobierno.

La influencia en el municipio, así como en la colonia es muy importante. La generación de empleo y construcción de espacios para el desarrollo social: canchas de fútbol, pavimentación, construcción del templo, atrio, e instalaciones para talleres, ha elevado la imagen positiva de dicha empresa. Así como, la implementación de programas y campañas: artísticas, de pintura y aseo.

El reconocimiento de la empresa en los habitantes tiene una validez enorme, la cancha, por ejemplo, es un escenario de convivencia y recreación para la comunidad. Los pobladores sienten que gracias a PROAN ha mejorado su calidad de vida, y perciben a la empresa como una especie de poder meta-gubernamental.

H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos: formal.

Los habitantes reconocen la importancia del Ayuntamiento en la Colonia, pero no han sentido un impacto o presencia positiva de ellos en la Calera. La falta de servicios públicos, la falla del servicio de agua, la inseguridad, mala recolección de basuras y marginación, han sido algunas de las razones para el desprecio por las gestiones administrativas del gobierno. La percepción negativa es evidente por la forma en que

¹⁰ PROAN- Empresa de alimentos denominada 'Proteína Animal S.A'.

ha intervenido la administración, ejemplo de ello es la canchita de fútbol rápido, que está ubicada sobre un barranco, sin acceso de escaleras, sin iluminación, con problemas de estancamiento de agua y falta de mantenimiento.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): formal.

La interacción del DIF con la Calera ha sido cercana, ya que, desde la creación del barrio las intervenciones por parte de la institución se daban a través de despensas alimenticias, programas de educación básica y media, asesoría psicológica a personas afectadas por la violencia y otros diversos talleres. Pese a esto, con el pasar del tiempo las relaciones personales entre trabajadores de la institución y las personas de la Calera se desgastaron, lo que ha disminuido la asistencia a programas y el recibimiento de apoyo institucional.

SEDESOL- Secretaría de desarrollo Social: formal.

En el 2009 la SEDESOL destinó los recursos que dieron origen a la Calera, mediante un programa que pretendía dar casas a familias con pocos ingresos económicos, y que en su mayoría tenía grandes familias. Las casas no contaban con los servicios públicos necesarios para el desarrollo de la comunidad, tampoco tenía espacios recreativos y educativos para la población más joven, así como todas sus calles estaban sin pavimentar. Sin una planeación urbana integral, que tuviera cercanías comerciales y mercaderes, las familias se encontraron con dificultades para transportarse y mercar, la distancia de la colonia con otros sectores también afectó la movilidad hacia las escuelas, hospitales, centros religiosos, espacios culturales y deportivos, teniendo como consecuencia la marginación del barrio y las personas.

MORENA- Movimiento de Regeneración Nacional: formal.

El partido político nacional creó programas para apoyar económicamente a los adultos mayores, en los que se citaban a distintos adultos para darles dinero. Lo cual, ocupando el rol de SEDESOL, llevó desde la perspectiva de algunos habitantes, que se relegará y eliminará la institución en la colonia.

Actualmente, tiene un sistema becas para estudiantes de educación media y superior, y prestamos económicos para personas de escasos recursos. Hay molestia en la comunidad, pues reconocen que no es la función de un partido político y que no debió irse SEDESOL. A pesar de ello, la oportunidad es aprovechada y recibida de buena manera por la colonia.

Marco lógico

Árbol de problemas

Causas	Efectos
Embarazos adolescentes / paternidad obligada	Deserción escolar, trabajo infantil, violencia intrafamiliar, marginalidad salarial, ciclos familiares de violencia y pobreza multidimensional.
Exclusión geográfica	Aumento del costo de vida, deserción escolar, marginación social, fallas de los servicios públicos, vulnerabilidad al crimen organizado y contextos de violencia impune.
Abandono escolar	Trabajo infantil, depresión, problemas cognoscitivos, desempleo, marginalidad salarial, vulnerabilidad al crimen organizado, pandillerismo y marginalización social.
Fallas del sistema escolar	Deserción escolar, oferta escolar poco significativa con los contextos, espacios de violencia y discriminación, fallas de vinculación entre estudiantes, profesores y padres de familia, problemas cognoscitivos.
Pandillerismo	Deserción escolar, trabajo infantil, violencia intrafamiliar, marginalidad salarial, ciclos familiares de violencia, marginación social, estigmatización social, alcoholismo y drogadicción.
Marginación social	Deserción escolar, marginalidad salarial, mala atención del gobierno, represión policial y segregación social y cultural.

Árbol de objetivos

Medios	Fines
Programas de educación sexual	Erradicar el embarazo adolescente. Disminuir la deserción escolar, el trabajo infantil, la

violencia intrafamiliar, marginalidad salarial, ciclos familiares de violencia y pobreza multidimensional.

Programas de dignificación (infraestructural)

Garantizar los servicios públicos de calidad, cambiar la imagen y percepción del barrio. Reducir los costos de vida, creando escuelas, espacios o zonas económicas, lugares de recreación y acceso a la cultura. Reducir la deserción escolar, la marginación social, revertir las fallas de los servicios públicos, reducir la vulnerabilidad al crimen organizado y a los contextos de violencia impune.

Programas de desarrollo social-cultural y laboral

Disminuir el abandono escolar, ayudar a la depresión, revertir los problemas cognoscitivos, capacitar para obtener mejores empleos y reducir la marginalidad salarial, vulnerabilidad al crimen organizado, pandillerismo y marginalización social.

Reformas en materia de educación

Erradicar deserción escolar, diversificar la oferta escolar con significado para el contexto de los estudiantes, eliminar espacios de violencia y discriminación, corregir las fallas sistémicas de vinculación entre estudiantes, profesores y padres de familia, romper los problemas cognoscitivos.

Programas de acción

A continuación, se presentan una serie de programas que tienen como objetivo; mejorar, atender, responder y contrarrestar las problemáticas evidenciadas en esta investigación. Teniendo en cuenta los alcances legales y normativos necesarios, para la implementación de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Calera y de San Juan de los Lagos.

La selección de estos programas surge del diálogo entre los resultados de la investigación, la agenda pública internacional y nacional, la conceptualización y las propuestas de los habitantes de la Calera.

Es importante resaltar que la planeación, organización, coordinación interinstitucional, ejecución y evaluación de cada programa, depende de la implementación de distintos equipos de trabajo profesionales. El compromiso, profesionalidad, responsabilidad, dedicación, ética, vocación de servicio público y habilidad para trabajo comunitario, serán los ingredientes indispensables para cada uno de los integrantes que participe en los equipos de trabajo.

Es importante que exista un coordinador que controle el proceso de los proyectos. Con la capacidad de gestionar, investigar, experimentar, regenerar objetivos, trabajar en equipo, rediseñar metodologías y evaluar, de acuerdo con las necesidades de cada programa.

La descripción de los programas responde a las preguntas: ¿qué?, ¿para qué?, ¿por qué?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿dónde? , ¿a quiénes? Y ¿con qué? Permitiendo entender el objetivo, metodología, alcance y focalización grupal. Estos son:

❖ Fútbol por la Paz

Es una iniciativa que transforma las reglas de competición para fomentar la reconciliación psico-emocional y el entendimiento mutuo. Enfocado en buscar la transformación social, la construcción de paz, la educación de habilidades para la reconciliación y el desarrollo comunitario.

El objetivo de este programa es mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes a través de la recreación, convivencia, juego, educación y salud. Haciendo del deporte una estrategia de intervención social en los barrios marginados y en la población con mayores necesidades psicosociales.

Debido a la exclusión geográfica y marginalización social de la Calera, que acompaña otros problemas como: el pandillismo, la violencia, consumo de droga, presencia de grupos criminales, la falta de recreación y desarrollo social. Se hace indispensable construir una estrategia integral que atienda y mejore las condiciones de vida de los habitantes, para la construcción de escenarios de paz. El fútbol no sólo es beneficioso por ser un deporte, sino que será el medio de interacción para abordar múltiples temas, actividades y acciones que apunten a reconstruir el tejido social.

La estructura de acción, sugiere crear un equipo de trabajo que conozca las metodologías y objetivos propuestos en el proyecto internacional promovido por las Naciones Unidas, la asociación civil colombiana y la Federación de Fútbol Alemán, que es en donde nace dicho programa. Por medio de distintas sesiones de planeación, preparación y coordinación deberán elaborar una convocatoria, un cronograma de ejecución, y un plan de acción integral e interdisciplinar.

La convocatoria y ejecución se llevará a cabo en espacios cercanos y de la Calera; las escuelas, la cancha de PROAN, la canchita de fútbol rápido, zonas verdes y salones de encuentro, serán los escenarios en los que se realicen entrenamientos, juegos cooperativos, campañas, talleres y de más actividades de aprendizaje.

Jóvenes, niños y niñas, serán la población focalizada en este programa, con un rango de edad de 9 a 20 años. Sin embargo, la idea es acoger a toda la comunidad mediante los talleres, la presentación de partidos y diferentes trabajos comunales.

Para ejecutar este programa se necesita del equipo ya mencionado, apoyo interinstitucional, promotores de paz, artistas, educadores, espacios públicos, voluntad política y respaldo presupuestal.

❖ Programa de desarrollo urbano en la Calera

Es un proyecto que busca dar soluciones a las necesidades de la zona marginada la Calera, tomando en cuenta las carencia de infraestructura básica; espacios públicos, servicios urbanos de calidad, sistema de almacenamiento de agua y alumbrado público. Creando un plan de ordenamiento territorial urbano enfocado en la Calera, a través de estrategias de infraestructura que reduzcan la violencia y mejoren el entorno urbano.

El objetivo es garantizar el derecho al hábitat, a la vivienda, y al patrimonio de las personas que viven en zonas urbanas de marginación.

La Calera despliega una gran parte de sus problemas en relación a la falta de espacios, a la mala organización urbana, falta de mercados cercanos, a la falla del servicio y almacenamiento de agua, entre otros dilemas de infraestructura. Haciendo que sea necesario atender estas adversidades que limitan el desarrollo de la calidad de vida.

La metodología implica como primera instancia, la creación de un equipo de trabajo profesional con conocimientos en planeación urbana, desarrollo social, planeación horizontal y otros, que sean necesarios para la realización de dicha tarea. También es importante socializar con la comunidad, atendiendo sus necesidades y observaciones.

❖ Formación laboral

El programa de formación laboral, pretende capacitar de forma profesional e integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes sin serlo, requieran de dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico de las comunidades, bajo el concepto de equidad social redistributiva.

El objetivo de este programa es ofrecer la formación profesional integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico.

En la Calera hay jóvenes que abandonaron la escuela y no han podido hacer parte del mercado laboral, y quienes hacen parte de este sufren una marginación salarial por su perfil profesional. Teniendo en cuenta que muchos de esos jóvenes y adultos son padres, que requieren dar un sustento a sus familias, nace la necesidad de capacitar y formar en conocimientos que le brinden otras posibilidades de empleo.

Mediante la gestión y articulación con institutos de formación técnica y tecnológica; el CETI- Centro de Enseñanza Técnica Industrial, el CECYTEJ- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, las Secundarias técnicas y el CONALEP- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En las cuales dichas instituciones trabajen en articulación con el Ayuntamiento, Secretaría de educación y de desarrollo social, generando espacios y condiciones idóneas para la formación laboral de las personas de la Calera.

❖ Programas de desarrollo social integral

Los proyectos sociales son mecanismos para la evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. En este sentido, las distintas propuestas de desarrollo social requieren de relaciones interinstitucionales, diálogos comunitarios, alianzas organizativas y la incorporación de otros agentes del Estado encargados de temas en específico.

Los proyectos a desarrollar tienen como objetivo **mejorar las condiciones de vida** de la colonia la Calera, con temas estratégicos focalizados en sus problemas: carencias psicoafectivas, drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, pandillismo, deserción escolar, contaminación...etc.

Mediante campañas, talleres, cursos y estrategias sociales, se pueden enmendar los orígenes y consecuencias de los problemas. Ejemplos de esto son:

1. Este proyecto social 'Pinta tu casa' es una iniciativa para la reivindicación de zonas marginadas, a través de campañas de recolección de basura y restauración del hábitat urbana, con el fin de transformar y dignificar los entornos urbanos. Por medio de una convocatoria abierta que reúna a distintos actores del municipio, artistas, entes gubernamentales y organismos sociales que ayuden a mejorar los entornos de la colonia.
2. Talleres de educación sexual, con espacios pedagógicos y de acompañamiento profesional en temas de la salud sexual, de atención psicológica y empoderamiento de la mujer.
3. Campañas ecológicas, por medio de iniciativas civiles que concienticen sobre prácticas de reciclaje, reducción y reutilización de materiales, huertas urbanas y limpieza en el hogar.
4. Descentralización cultural, generar espacios de exploración artística y de encuentro cultural, que permitan el desarrollo de habilidades educativas y de interacción social.

Propuesta de acción integral: centro de desarrollo comunitario para la paz

Para el desarrollo de esta propuesta, se hace un análisis cuidadoso de los datos obtenidos en este estudio y de su posterior trabajo de campo en el que se trabaja con un enfoque de educación para la paz con población infantil y adolescente de la Colonia La Calera. Ambos procesos relacionados y entrelazados procuraron dar voz a la población con el fin de que expresarán mediante varias estrategias pedagógicas sus sentires, deseos, pensamientos e ideas en relación con la manera de vivir, de ser y habitar la colonia, las familias y la juventud.

En ese sentido, los esfuerzos se concentraron en construir un puente de comunicación con la comunidad a través del trabajo educativo que se hacía cada semana con los niños, mediante actividades culturales, que nos permitieron tener un conocimiento más profundo sobre las condiciones sociales del sector. Al ser los niños la población base de este estudio, son ellos también quienes ayudan a identificar las problemáticas y posibles soluciones.

Mediante las actividades culturales y entrevistas durante año y medio, recolectamos testimonios de los adolescentes y niños de la colonia. La mayoría manifestó no tener interés de volver a la escuela, pues ahí han sufrido violencia, discriminación y desconexión con su realidad. Sus modelos a seguir se caracterizan por ejercer la violencia, usar armas y generar miedo; influencias que se ven reflejadas en sus gustos musicales y uso de símbolos estéticos. Algunos deben trabajar para aportar a los gastos de la casa, y los otros deben cuidar a sus parientes menores. Usualmente no hay adultos al cuidado de ellos durante el día.

Durante el estudio, la comunidad valoró la participación social de los investigadores que actuaron a su vez, como educadores, compañeros y gestores, recibiendo comentarios que afirmaban la notable necesidad de que los niños, adolescentes y jóvenes tuvieran un acompañamiento constante mediante espacios para la recreación, el arte, la cultura y el desarrollo personal. En ese sentido, dichos espacios estaban destinados al encuentro para la creación de puentes de comunicación que posibilitaron una paz social tangible y real.

Las personas manifiestan desarraigo con la colonia, debido a que relacionan el lugar con violencia entre pandillas, polución, marginación y falta de oportunidades. Sienten vergüenza de vivir en una zona tan estigmatizada, desordenada, deteriorada e insegura. La falta de transporte público en esta zona aislada del centro, ocasiona mayores gastos para movilizar a la familia hacia la escuela, el trabajo, comprar despensa, recibir atención médica, y pasar tiempo de recreación familiar. La ausencia de espacios públicos en la Calera, agudiza los problemas de comunicación entre los vecinos y el encuentro sano de las familias.

Teniendo en cuenta la investigación rigurosa de la Política Pública y las reflexiones de la experiencia de trabajo social, se definieron estas problemáticas:



De esta manera, se reconoce que es la participación social la clave para desarrollar estos procesos sociales, ya que son las personas los recursos y los fines de esta Política Pública, por lo que al ser protagonistas de su propia realidad social, también tienen el poder de transformarla comunitariamente. Además, siendo ellos coautores de esta propuesta, también son responsables de ejecutarla. La paz comunitaria, requiere de un esfuerzo colectivo constante al que todos los actores sociales puedan involucrarse.

Centro de Desarrollo Comunitario para la Paz

La propuesta es crear un Centro de Desarrollo Comunitario de Paz, como alternativa de transformación social en la Colonia la Calera, que propicie escenarios de educación para la paz, de desarrollo cultural, capacitación laboral, semilleros de economía local y espacios recreativos juveniles y familiares. De manera integral se pretende ofrecer servicios sociales y oportunidades para el desarrollo comunitario enfocado en la transformación humana y la mejora de las condiciones del entorno.

Para ello se hace necesario reconocer las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la comunidad, para tener un panorama que permite aproximarnos al entorno y a las relaciones humanas que se tejen en la Colonia La Calera.



La investigación social, el trabajo comunitario y la participación ciudadana, fundamentan este proceso que tiene como base la innovación social y la creatividad, en la que reconocemos que el objetivo y los recursos sociales son las personas. La comunidad impulsa su propio desarrollo y resuelve sus problemas. El acompañamiento especializado, la técnica, las mejoras de las condiciones espaciales, la convocatoria social, la gestión de servicios y la creación de procesos para la construcción de paz, son los principales aportes del equipo que conforma la Política Pública y el proyecto CDCPAZ .

Por eso, el Centro de Desarrollo Comunitario de Paz La Calera, es un proyecto integral que involucra a todos los grupos y actores de la sociedad civil: comunidad, empresarios, escuelas y asociaciones civiles. Con el objetivo común de generar entornos y herramientas para la mejora de las condiciones de vida comunitaria de la Colonia, propiciando a los sujetos espacios y herramientas para su crecimiento equilibrado, integral y armónico: una vida en paz. Respetando el derecho que tienen las comunidades a participar de las decisiones que afectan sus condiciones de vida y trabajo.

❖ ¿Cómo entender la paz social?

La paz, es una posibilidad de vivir y convivir con uno y con los otros, mediante un ejercicio consciente que reconozca las complejidades de estar en comunidad. En las comunidades se ponen en juego las relaciones sociales, actitudes y comportamientos de los sujetos, en donde convergen intereses, afectos, recursos y necesidades. Es importante valorar cada componente que vincula lo social: la emoción, lo cognitivo, lo espiritual, los sentimientos, la memoria, las relaciones

sociales, la diversidad, la organización política local y las manifestaciones culturales.



Es la paz el medio y el fin, porque solo a través de la consciencia del cuerpo, el hacer individual y colectivo, la alteridad, la apropiación territorial, las experiencias, la participación social, la justicia, la creatividad, la imaginación y la libertad, que las ideas pasan del entendimiento cognitivo a convertirse en acciones que son parte de nuestro sentido de vida: la paz una forma habitual de ser, estar y experimentar el mundo.

❖ Pedagogía para la paz

La educación para la paz es la metodología de trabajo comunitario que posibilita reconstruir el tejido social de las comunidades, las personas encargadas de ejecutar estas herramientas de encuentro son conocidos como gestores de paz que hacen uso del arte, la cultura y el deporte para generar el encuentro y las relaciones humanas con fines sociales.

Los objetivos primordiales de la pedagogía para la paz es crear consenso, promover la participación social, potenciar la comunicación asertiva y acompañar la resolución alterna de conflictos. Para estos talleres, espacios y foros se contó con la participación de una educadora de paz que intervino de manera integral con la comunidad y acompañó todos los procesos sociales junto al investigador.

❖ Plan estratégico

El plan de operatividad, financiación y creación arquitectónica estará a cargo de un equipo de profesionales capacitados en asuntos públicos, arquitectura y pedagogía. El diseño y creación del Centro de Desarrollo de Paz, busca mantener su integralidad y autonomía ciudadana, teniendo un trabajo en red con las instituciones y empresas del Municipio. Su plan de trabajo y de desarrollo será presentado a las autoridades pertinentes para ejecutarse.

Asimismo, los profesionales que operen el espacio serán los encargados de mantener la filosofía social del espacio, promoviendo espacios de encuentro comunitario, comunicación social efectiva, resolución de conflictos y herramientas para construir paz. Asimismo, el compromiso de las instituciones y de la ciudadanía será muy importante para mantener los espacios como un mecanismo de alternativa de paz, integración y participación ciudadana.

Cada elemento que compone al Centro de Desarrollo Comunitario de Paz (CDCPAZ), está pensado en función de las prácticas comunitarias de la colonia y en pro de generar mayor bienestar y paz a la comunidad. En ese sentido hay una filosofía que atraviesa la manera en que pretendemos que se opere y se viva el espacio. La filosofía reúne los valores sociales de las pedagogías para la paz, las prácticas del Buen Vivir, la economía comunitaria, las propuestas de seguridad ciudadana y la política ciudadana.

Finalmente, esta Política Pública está en proceso de ejecución y de creación del CDCPAZ, siendo una propuesta innovadora que responde a políticas de seguridad, economía, bienestar social, educación, cultura y paz. Por lo cual el acompañamiento institucional, empresarial y de la ciudadanía es vital para su constante rediseño y evaluación.

Bibliografía

- Asamblea General de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (2005). *Una invitación a una sociología Reflexiva*. Buenos aires: Argentina S.A.
- Cardenas, A. (2012). El proyecto Goles por la Paz en Colombia Y Filipinas. *Educación física para la paz N°7*.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia Contra las Mujeres. (2018). *Acciones y logros del sistema nacional de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres*.
- Congreso Constituyente. (1917). *Constitución política de los Estado Unidos Mexicano*.
- Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Jalisco. (1917). *Constitución Política del Estado de Jalisco*. Guadalajara.
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2004). *Ley General de Desarrollo Social*. Ciudad de México.
- Congreso del Estado de Jalisco. (2004). *Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco*.
- Dijk, S. V. (2011). *La política pública para abatir el abandono escolar y las voces de los niños, sus tutores y sus maestros*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Espíndola, E., & León, A. (2002). *La deserción escolar en América Latina: Un tema prioritario para la agenda regional*. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la Ciencia y la Cultura.
- Instituto de información estadística y geográfica, I. (2010). *Instituto de información estadística y geográfica del Estado de Jalisco en INEGI, censos y conteos nacionales 2002-2010*.
- Leite, M. P. (2008). *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Bogotá: CLACSO.
- Lévi-Strauss, C. (1999). *Raza y Cultura*. Madrid : Altaya.
- Pintos, M. (2015). *Apuntes sobre la pobreza, cultura y políticas sociales en el Uruguay actual*.
- PNUD. (2013). Programa de las naciones unidas para el desarrollo. En O. Larragaña, *Pobreza en las políticas públicas*. Chile.
- Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco. (s.f.). *Ecos- Música para el desarrollo*. Recuperado el 22 de Marzo de 2019, de <https://sc.jalisco.gob.mx/ecos/index.html>
- Secretaría de educación de Guanajuato-SEG. (11 de Octubre de 2010). *Estadísticas educativas*. Obtenido de http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html
- UNICEF. (2015). *Objetivos del desarrollo del milenio*.

Contenido

Introducción	1
Delimitación del problema:	2
Agenda pública	2
Internacional:	2
Nacional	4
Marco Legal y Normativo	5
Desarrollo de la Investigación.....	15
Análisis de datos	16
Ficha informativa: Edad: 9 a 15 años.....	17
Ficha informativa: Edad 16 a 21 años.....	22
Ficha informativa: Rango de edad 22 a 35	29
Ficha informativa: Rango de edad 36 años en adelante.	36
Conceptualización	45
Definición de pobreza multidimensional en San Juan de los Lagos, Jalisco.....	45
Conceptualización categórica y delimitación del problema:	47
Actores e instituciones involucrados en la Calera:	53
Marco lógico	56
Programas de acción.....	58
Propuesta de acción integral: Centro de Desarrollo Comunitario para la Paz	61